

## ENTRE BALMACEDA Y SAN RAMÓN



EXPROPIARÁN MÁS DE 55 PROPIEDADES POR OBRA VIAL

10 y 11

## CONMEBOL VISITÓ ESTADIOS

REGIÓN PODRÍA RECIBIR COPA LIBERTADORES SUB 20

21

## PATRIMONIO DAÑADO

ESTATUAS DE AV. AGUIRRE SERÁN RESTAURADAS EL PRÓXIMO AÑO

LAUTARO CARMONA

## EN LO QUE VA DEL AÑO

# 16 DENUNCIAS DE ABUSO SEXUAL EN COLEGIOS

Las estadísticas de la Superintendencia de Educación muestran un aumento en el número de “situaciones de connotación sexual”. En su mayoría, corresponde a hechos entre los mismos estudiantes y en menor cantidad, otros que involucran a adultos.

6



LAS BONDADES Y NUEVAS OBRAS PROYECTADAS EN EL CERRO SANTA INÉS 14



4 y 5

INICIA PROCESO A MÁS DE 2 AÑOS DEL ASESINATO DE LA MENOR

## CRIMEN DE MELISSA: LAS PRUEBAS QUE SE EXPONDRÁN EN ESPERADO JUICIO ORAL

DURANTE PROCEDIMIENTO POR NARCOCULTIVO

# PDI detiene a integrantes de grupo armado que disparó a detectives en Vicuña

Equipo El Día / Vicuña

 @eldia\_cl

El pasado 13 de abril, en la quebrada Potrerillos, a 30 kilómetros al surponiente de Vicuña, en una zona de montaña y de difícil acceso, los detectives de la Brigada de Investigación Criminal de dicha comuna desarrollaban su labor, reuniendo las evidencias que dejaban al descubierto varias extensiones territoriales ocupadas por los llamados "narcocultivos".

No obstante, cuando los funcionarios de la PDI se acercaban a las plantaciones, recibieron disparos de largo alcance y si bien, nadie resultó lesionado, los detectives debieron retroceder y desarrollar una nueva planificación operativa, sumando apoyo de equipos especializados de la Brigada Aeropolicial, Equipo de Reacción Táctica Metropolitana, además de las unidades de las prefecturas Elqui y Choapa, para intervenir la quebrada.

"Detuvimos a tres integrantes de esta banda criminal, dos extranjeros y un chileno, mayores de edad, que resguardaban estas plantaciones ilegales. Incautamos sus armas, municiones de distinto calibre, entre otras especies de interés criminalístico. Intervenimos varias zonas de cultivo, logrando extraer 3.620 plantas del género cannabis, 350 kilos de la sustancia ilícita a granel y lista para su comercialización, con ganancias avaluadas técnicamente en más de \$3.500 millones, que no van a recibir", señaló el subprefecto Daniel Maldonado, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Vicuña.

Por la complejidad del traslado de la droga, el tribunal autorizó que la incautación fuera incinerada por los



CEDIDA

Debido a la complejidad para transportar las plantas decomisadas se dio autorización para incinerarlas en el mismo lugar en donde se emplazaba el cultivo.

**Tras la investigación de la PDI y el Ministerio Público se frenó el avance de este fenómeno criminal en el Valle de Elqui, erradicando una producción ilegal avaluada en \$3.500 millones.**

detectives en el sitio del suceso y el resto de las evidencias fueron exhibidas a las autoridades regionales y medios de comunicación en el complejo de la PDI.

"Esta es una señal muy potente, porque se está robusteciendo la capacidad del Estado para llegar y desarticular las bandas criminales, coordinando con el Ministerio Público, con recursos loca-

les y de nivel nacional, para intervenir todas las comunas de la región donde se detecte esta situación, que no se viene asentando ayer ni hace un año, sino que se consolidó con la pandemia. Ahora nos estamos haciendo responsables de fortalecer la respuesta del Estado, coordinarla, y por mandato del Presidente Boric, ir más allá del decomiso para desarticular un entramado delictual, las bandas criminales y a los responsables de estos delitos", advirtió Rubén Quezada, delegado presidencial de la Región de Coquimbo.

Ahora bien, las investigaciones históricamente se han concentrado en el Choapa y Limarí y, por eso llama la atención que el fenómeno se manifieste en esta provincia. "Efectivamente, pensamos que la matriz productiva del Valle de Elqui impedía que se contaminara con estos cultivos, pero estamos viendo que se está usando un área geográfica fértil para este tipo de negocio muy lucrativo. Hoy hemos

demostrado que el Estado existe, tiene logística y también inteligencia para perseguir este delito, detener a los imputados y seguir investigando a la red que está detrás, para perseguirlos", expresó Adrián Vega, Fiscal Regional de Coquimbo.

La comunidad es clave para revelar estas actividades ilícitas, y por ello, las autoridades invitaron a los vecinos a seguir confiando en el trabajo que desarrollan en conjunto, de manera organizada, contra la delincuencia. "La respuesta confirma nuestra preocupación porque la delincuencia también está en comunas pequeñas y alejadas como la nuestra. Este es un decomiso histórico en nuestra comuna, que fue posible gracias al trabajo de todos, colaborativo. Con el apoyo de profesionales de la región y de nivel nacional de la PDI junto al Ministerio Público, se logró dar respuesta a la demanda de seguridad de los vecinos. A veces los procedimientos son más largos, porque hay que cuidar la integridad de los policías y de los vecinos, y reunir las pruebas necesarias para llegar a la Justicia", señaló Rafael Vera, alcalde de Vicuña.

Ante el ataque con arma de fuego que sufrieron los oficiales durante esta investigación, el jefe regional de la PDI dio a conocer que presentará una querrela criminal. "Seguiremos ocupando todas nuestras capacidades como región. Contamos con todo el apoyo de nuestra institución y de la autoridad política, para hacernos cargo del crimen organizado mediante el desarrollo de investigaciones robustas, con evidencias que permiten la persecución penal de delitos tan complejos como éste, que provocan un gran impacto en la seguridad de las personas", expresó el Prefecto Inspector José Carrasco León.

## Es necesario aprender

**FELIPE PULGAR BRAVO**  
PRESIDENTE CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA  
MINISTRO A CARGO DE ASUNTOS DE INFANCIA

La explotación sexual-comercial de niños, niñas y adolescentes es un fenómeno poco trabajado en nuestro país.

En concreto, se refiere a una forma de abuso sexual -probablemente la más grave- donde

no sólo existe invasión a la intimidad de un niño y niña, sino que se le toma como un objeto, que termina siendo utilizado en redes de pedofilia, en donde la utilización del cuerpo del niño o niña se transforma en un negocio. Se lucra con su inocencia y se les daña en lo más profundo de su ser.

Como Comisión de Promoción de Derechos de la Corte de Apelaciones de La Serena estamos muy involucrados en crear espacios protectores

para niños y niñas y, queremos asumir el desafío de transformarnos en una región en que ellos y ellas puedan caminar tranquilos por la calle.

El trabajo comienza con capacitación y es por eso que este día 20 de abril, a las 14:30 horas, se realizó un conversatorio con expertos en la materia, quienes nos ilustraron sobre los principales aspectos a considerar en este fenómeno, en particular en lo que dice relación con el levantamiento de infor-

mación y la construcción de una política robusta que nos permita enfrentar y dar una firme batalla en contra de esta forma de explotación y abuso grave.

En la charla participó Noemí Pereda, profesora que trabaja en España y que nos comentó sobre un estudio que se hizo en dicho país, con importantes resultados que han permitido crear un protocolo de atención y de detección de estos casos. Por Chile concurrió un profesional de la Fundación

Amparo y Justicia, Nicolás Pietrasanta, con el fin de analizar las brechas que tenemos en nuestro país en torno a este asunto y cómo poder enfrentarlas.

Estoy plenamente seguro que éste fue un espacio constructivo, propositivo y muy profundo donde hablamos del dolor, pero también -y sobre todo- de formas de evitarlo.

Para obtener más información les invito a visitar las redes sociales oficiales del Poder Judicial. Les esperamos.

OPINIÓN

## Cambio y nuevo ciclo de la política exterior chilena

Cristián Fuentes V.  
Académico Escuela de Gobierno UCEN

Cambio es el concepto fundamental del nuevo ciclo en la política exterior chilena y esa definición implica adaptarse a circunstancias nacionales e internacionales distintas. ¿Cómo se logra aquello? Se requiere un diagnóstico claro, una hoja de ruta concreta y una convocatoria amplia que sume todas las fuerzas posibles.

Vivimos múltiples crisis simultáneas en un largo período de inestabilidad provocado por eventos catastróficos y reacomodos geopolíticos, tales como la pugna entre la República Popular China y los Estados Unidos, la guerra entre Rusia y Ucrania, una globalización con cadenas de valor más cortas y una grave emergencia climática. Todo ello se está produciendo en contexto multipolar, interdependiente y con liderazgos fraccionados.

La política exterior es espejo de la política interna. El clivaje político nacional abierto por el estallido social de 2019 también se expresa en el ámbito internacional. La crisis del proyecto neoliberal demanda establecer una estrategia comercial basada en la exportación de productos con mayor valor agregado, fortalecer la industrialización y disponer de un conjunto de mecanismos que protejan efectivamente nuestros intereses.

Hay temas que son esenciales para Chile. El desarrollo no es posible sin paz y seguridad, o desconociendo al multilateralismo, así como es necesario enfrentar al populismo nacionalista, defender los océanos, y avanzar en la construcción de una política exterior feminista y descentralizada, que empodere a la sociedad civil para una gestión democrática que refuerce nuestra presencia en el resto del orbe.

En este mundo incierto es imprescindible restaurar una política exterior de Estado que represente fielmente a la sociedad. Los consensos que dirigieron nuestra proyección internacional durante 30 años fueron desechados en el segundo mandato de Sebastián Piñera, por lo que se hace necesario lograr nuevos acuerdos que incluyan a múltiples actores privados y subnacionales (regiones y municipios).

La política exterior debe reflejar el creciente apoyo interno a un Estado de bienestar, a una democracia participativa con equidad de género, a una economía medioambientalmente sustentable, a un reparto justo de la riqueza, al acceso universal a la salud y a la educación, y a pensiones que aseguren mínimos compatibles con una vida decente. La esfera natural de nuestra acción exterior es América Latina y debemos invertir en ella sin validar el aislacionismo. La convergencia regional precisa sustraerse del ciclo político entre gobiernos de distinto signo para tejer una fina urdimbre formada por amplias coincidencias e intereses compartidos que reparen desgarros en la concertación política regional.

EDITORIAL

## Anticiparse es clave

**No podemos olvidar que los últimos sistemas frontales que han ingresado al territorio, han dejado cientos de damnificados e infraestructura anegada, por lo que es fundamental prepararse ante una eventual emergencia.**

Los meteorólogos ya han pronosticado un invierno lluvioso en la Región de Coquimbo, fenómeno que arribaría este otoño y produciría un incremento de las precipitaciones durante los meses de junio, julio y agosto. En la misma línea, los expertos han advertido que el evento será más intenso porque subirá la temperatura del Océano Pacífico en tres o más grados.

Incluso, algunas apps de meteorología proyectan las primeras lluvias para fines de abril, lo que sin duda es una gran noticia para la zona, que se ha visto afectada por la grave sequía. Sin embargo, pese al auspicioso escenario en materia hídrica, no podemos olvidar que los últimos sistemas frontales que han ingresado al territorio, han dejado cientos de damnificados e infraestructura anegada, por lo que es fundamental prepararse ante una eventual emergencia.

Como ocurre todos los años, 2022 no fue la excepción. Luego de caer las primeras gotitas, se activaron las quebradas en el territorio, al-

gunos poblados quedaron aislados y cientos de viviendas se vieron afectadas por el agua y el barro. De hecho, en la oportunidad arribó el ex ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, para supervisar los trabajos en las rutas afectadas y comprometer apoyos a las familias damnificadas.

Teniendo en cuenta la experiencia y los compromisos adquiridos, es urgente que las autoridades en conjunto empiecen a trabajar en un plan de mitigación que evite que la infraestructura crítica quede dañada, como por ejemplo ha ocurrido con los hospitales y consultorios en años pasados. Al mismo tiempo, que se anticipe a la posible afectación de inmuebles del casco histórico de La Serena y Coquimbo, entre otras materias.

En definitiva, es de suma importancia que el Gobierno Regional, Delegación Presidencial y municipios sumen esfuerzos y se coordinen para que la Región de Coquimbo enfrente de la mejor manera la época de invierno.

OPINIÓN

## Influencers y el riesgo tributario

Viviana Puentes, directora Escuela de Auditoría Universidad de Las Américas

En los pasados días se ha comentado sobre la tributación que les correspondería a los "influencers" por los ingresos generados en las plataformas digitales en promociones y publicidades de negocios, que son percibidos a través de canjes o pagos directos, y que corresponden a ingresos que constituyen renta, así está definido en la Ley de Renta. El mismo Servicio de Impuestos Internos (SII) ha manifestado que

avanza en planes de monitoreo y control del cumplimiento tributario de estos contribuyentes a partir de este 2023.

También el SII ha indicado que lo que persigue con este anuncio no es aumentar de manera relevante la recaudación tributaria, sino que es una acción que busca un "alto impacto comunicacional", que en el fondo persigue establecer conciencia en la ciudadanía e instruir en el correcto cumplimiento tributario que le corresponde a cada ciudadano en base a su capacidad contributiva, mitigando el riesgo creciente de la evasión de impuestos.

Se han escogido a 141 influencers, quienes deberían convertirse en agentes de cambio de la percepción ciudadana, bajo la premisa de que las leyes tributarias son para todos y se cumplen a cabalidad, así como también lo debiera hacer cualquier persona que perciba ingresos cualquiera sea su naturaleza, origen o

denominación.

Pero ¿sólo con programas de fiscalización en esta dirección se logrará el objetivo indicado? No podemos desconocer que claramente son acciones ejemplificadoras y tienen un efecto disuasivo en todos, pero una óptima gestión de riesgos en materia tributaria debe buscar además como resultado el cierre de brechas de cumplimiento. Por lo tanto, estas iniciativas debieran estar acompañadas de un articulado plan de intervención en la formación de las nuevas generaciones en materias como educación fiscal, educación financiera y educación cívica, todos elementos que, abordados integralmente en la instrucción primaria de los ciudadanos y ciudadanas, nos permitirían avanzar a una sociedad más responsable, participe y consciente del importante rol que desempeña cada uno de nosotros en un correcto cumplimiento tributario.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

A MÁS DE DOS AÑOS DEL CRIMEN

# Hoy comienza juicio en Caso Melissa: madre arriesga presidio perpetuo por parricidio

Diego Guerrero M. / Coquimbo

 @eldia\_cl

Para las 8:30 horas de esta mañana está fijada la primera audiencia de juicio oral en el "Caso Melissa", esperado proceso que busca esclarecer las eventuales responsabilidades de la madre y el padrastro de la niña de 12 años, en torno a los delitos de parricidio y abuso sexual reiterado contra la menor de edad.

Recordemos que la víctima fue hallada sin vida en su habitación, en medio de un incendio en la casa que la familia habitaba en Villa Talinay de Coquimbo, por lo que las primeras informaciones hacían presumir una muerte accidental producto del siniestro, pero rápidamente las indagatorias del caso dieron un vuelco total. Melissa había sido asesinada y se apuntaba a su madre, Mirta Ardiles, como la autora del crimen.

La mujer fue detenida y formalizada por el Ministerio Público, que luego solicitó la detención de Luis Santander, su pareja. Según se estableció, el hombre habría abusado sexualmente de la pequeña por varios años antes de su muerte.

El caso, que ha causado conmoción a nivel regional y nacional, ha pasado desde entonces - noviembre de 2021 - por un largo proceso de indagatorias, que decantaron en un juicio previsto para varias jornadas en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena.

## PIDEN ALTAS PENAS

Según la acusación fiscal, el 26 de noviembre de 2020, Mirta Ardiles atacó a su hija con un cuchillo cocinero, propinándole varias puñaladas en la parte superior del cuerpo. Luego, para ocultar la evidencia del crimen, encendió fuego en la vivienda y salió de la casa con la coartada de que iría al dentista.

Los antecedentes del Ministerio Público indican que la mujer estaba en conocimiento e incluso facilitó el acceso de su hija a su pareja, Luis Santander, para que abusara de ella, por lo que tras la detención del hombre, fue reformalizada además como cómplice de los delitos reiterados de abuso sexual y violación.

La Fiscalía presentó en la preparación de juicio oral, más de 60 medios de prueba de tipo documental, más de 30 fotografías y una docena de



LAUTARO CARMONA

Durante estos años de preparación previo al juicio, han sido miles las personas que exigen las máximas penas para los imputados por el asesinato de la pequeña Melissa Chávez.

**Mirta Ardiles y Luis Santander comparecerán hoy ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, acusados por los delitos de parricidio y abusos sexuales reiterados, respectivamente. La Fiscalía preparó amplias pruebas, pero defensores confían en que podrán demostrar la inocencia de sus representados. En tanto, la familia de la pequeña víctima aguarda por justicia.**

2

años, 4 meses, y 24 días han pasado desde la muerte de Melissa.

videos, con los que esperan formar convicción al tribunal de la culpabilidad de los acusados. A esto suman la declaración de 51 testigos y cerca de 20 peritos que analizarán el sitio del suceso, aspectos psicológicos de los involucrados e, incluso, el arma empleada para acabar con la vida de la menor de edad.

El Ministerio Público pide una pena

de presidio perpetuo para Ardiles por el parricidio y una sumatoria de más de 30 años de cárcel para Santander, en caso de demostrarse ante el tribunal los delitos sexuales.

## DEBATE

Pero además de la abundante prueba, el proceso estará marcado también por un fuerte debate, ya que los abogados defensores de ambos imputados alegan absoluta inocencia de los cargos presentados por la Fiscalía.

Esto se dejó ver en las últimas audiencias, donde los representantes de Mirta Ardiles han anticipado parte de su teoría del caso, apuntando con una pericia a la imposibilidad de que, por los tiempos registrados,

“

**Alguien deberá explicar porque una mujer pasó dos años y medio en prisión preventiva por un delito que no cometió y lo más grave, el asesino de Melissa seguirá suelto”**

NICOLÁS PAVEZ

ABOGADO DE MIRTA ARDILES

la mujer haya estado en la casa en el momento del asesinato de su hija. Además, cuestionan que el arma incautada por la Fiscalía corresponda realmente al arma homicida. Esto último, porque no calzarían las dimensiones de las heridas con la hoja del cuchillo cocinero.

La defensa de Luis Santander, por otro lado, cuestiona la existencia de

“

**La prueba recabada nos da toda la fe de que podemos demostrar, más allá de toda duda razonable, que son culpables”**

MARÍA JOSÉ DUARTE  
QUERELLANTE

los delitos sexuales. El primero de éstos es un presunto abuso que fue desestimado por la Fiscalía cuando la niña tenía 6 años, sobre el que, además, un médico legista descartó lesiones. Por otro lado, en cuanto a los últimos rastros en el cuerpo de la niña, sostienen, por informes periciales, que la característica de éstos por una violación, no es concluyente.

Cabe señalar que las defensas de ambos imputados se llevan de manera separada. La madre de la víctima es representada por el defensor privado Nicolás Pavez, mientras que el pa-

## Presencia de la prensa es incierta

El caso ha generado alta expectativa, por lo que El Día y distintos medios de comunicación han realizado solicitudes para poder presenciar la audiencia de juicio. Sin embargo, esto es aún incierto. Si bien existen acreditaciones para entrar a la sala en la que se desarrollará, todo dependerá de la decisión de los jueces, que deberán abrir debate entre las partes.

Si bien los juicios son públicos, se trata de hechos de connotación sexual y un crimen que afectó a una niña de 12 años, por lo que se debe respetar al máximo su honra y dignidad. De la misma forma, podrían existir solicitudes para proteger la identidad de los acusados, pese a que son de conocimiento público por entrevistas que ellos, voluntariamente, decidieron dar tras el caso.

drastro optó por la Defensoría Penal Pública, en manos específicamente del defensor Alejandro García.

De cara al juicio, Nicolás Pavez afirmó que “tenemos la convicción de la inocencia de Mirta Ardiles, tanto en la muerte de su hija como de los demás delitos que se le imputan”.

En ese sentido, recalcó que “nuestra representada lleva dos años y medio en prisión preventiva, por tanto, las expectativas son muy altas, dado que al final del juicio, creemos que Mirta quedará en libertad”.

“Sólo me permito agregar que, al finalizar el juicio, estaremos frente a una doble tragedia. Alguien deberá

explicar porque una mujer pasó dos años y medio en prisión preventiva por un delito que no cometió y lo más grave, el asesinato de Melissa seguirá suelto”, agregó.

### EXPECTATIVA

Entre los intervinientes se encuentran además dos querellantes: la Defensoría de los Derechos de la Niñez y el Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta última entidad, representa los intereses del padre biológico de la niña, en manos de la abogada María José Duarte.

Consultada, Duarte indica que

tienen altas expectativas de cara al juicio, en el sentido de poder obtener “la condena de presidio perpetuo para la madre y conseguir la más alta de las penas asociadas a los delitos sexuales para el padrastro”.

En ese sentido, se mostró confiada en la prueba recabada por el Ministerio Público, a la que en parte adhieren, y afirma que esto “nos da toda la fe de que podemos demostrar, más allá de toda duda razonable, que son culpables”.

El Programa de Apoyo a Víctimas asesora a los afectados de manera integral. En ese sentido, la abogada comentó que el proceso “ha sido muy complejo, de largo aliento tanto para ellos como para nosotros en nuestras intervenciones”.

“Ellos (la familia paterna de la niña) se encuentran muy expectantes y con mucha esperanza de que se logre una condena efectiva”, dijo Duarte, agregando que esto es también importante para el proceso de reparación de las víctimas.

“Dentro de los objetivos que buscamos como programa está la reparación del daño y la prevención de la revictimización y dentro de esos objetivos, muchas veces es importante también lo que puede suceder en el ámbito jurídico con respecto a una eventual condena”, sostuvo.

**YA ESTAMOS EN**  
**TikTok**

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

elDía diarioeldia

ENTREGAN LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES

# Abusos sexuales en colegios: se reportan 16 casos en la región en lo que va de 2023

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia\_cl

Este jueves continuaron las manifestaciones de los padres y apoderados del colegio María Educa, de La Serena, quienes han alzado la voz para criticar el proceder del establecimiento frente a una denuncia de abuso sexual entre estudiantes de séptimo básico.

Según los antecedentes del caso, un niño de 12 años fue abordado por sus compañeros de curso, quienes lo tomaron de las extremidades y luego realizaron tocaciones con sus genitales, intentando además bajarle los pantalones.

Los apoderados han alegado que no hubo comunicación directa y oportuna a la madre afectada y durante el transcurso de la semana, se fueron conociendo más detalles y reflataron hechos antiguos que, hace cerca de 3 años, ya había preocupado a los padres. Todo lo anterior, generó un clima complejo, en medio del cual parte de la comunidad educativa decidió protestar.

Durante la jornada de ayer, marcharon desde el establecimiento, ubicado en el sector de La Florida, hasta dependencias de la Superintendencia de Educación, donde se reunieron con autoridades de la entidad para pedir explicaciones e información en torno al caso.

## “CASO CRÍTICO”

En el lugar, el Centro General de Padres y un grupo de apoderados conversaron con Fernando Sermeño, director regional (S) de la Superintendencia de Educación.

Tras el encuentro, el funcionario conversó con El Día, explicando que se abordó la denuncia, a la que le dieron “carácter de caso crítico, para efecto de acortar los plazos de tramitación”.

“Los antecedentes están ya solicitados al establecimiento y estamos a la espera de que éstos lleguen a la Superintendencia, para verificar el cumplimiento de la normativa en el caso que se ha denunciado”, dijo.

“Adicionalmente, les explicamos al Centro General de Padres y a los apoderados presentes en la reunión cuáles son las competencias que nosotros tenemos, cuáles son las expectativas que se podrían llegar a cumplir con una presentación ante la Superintendencia y además, orientarlos respecto a otras vías o canales



Apoderados y estudiantes del colegio María Educa han continuado con las manifestaciones por los casos de abuso sexual registrados al interior del establecimiento.

ISMAEL HUERTA

**Las estadísticas de la Superintendencia de Educación muestran un aumento en el número de “situaciones de connotación sexual” durante el primer trimestre de este año. En su mayoría, corresponde a hechos entre los mismos estudiantes y en menor cantidad, otros que involucran adultos. La entidad fiscalizadora se reunió ayer con los padres y apoderados del colegio María Educa, quienes se encuentran protestando por denuncias registradas esta semana en un curso de séptimo básico.**

11

**Situaciones de connotación sexual entre estudiantes se han registrado este año en colegios de la zona.**

donde ellos pueden accionar para tratar de abordar de mejor manera la situación”, agregó.

## CIFRAS DE ABUSOS EN COLEGIOS

Según los números de la Superintendencia de Educación, en la Región de Coquimbo se han ingresado un total de 16 denuncias durante el primer trimestre del año sobre “situaciones de connotación sexual” en colegios de la zona.

De estas, 11 corresponden a hechos registrados entre los mismos estudiantes y 5 involucran a adultos de

las comunidades educativas.

Las cifras muestran un claro aumento de los casos, ya que en el mismo período del año anterior, se anotaron 6 y antes de la pandemia, se registraban 4 casos en 2019 y 3 en 2018.

Las 16 de este año, en un universo de 163, corresponden al 9,8% de las denuncias de toda índole que ingresaron a la Dirección Regional de la Superintendencia de Educación entre el 1 de enero y el 14 de abril.

## LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES

El director regional (S) de la Superintendencia de Educación indicó que ante casos de connotación sexual al interior de los establecimientos, se recomienda a los padres y apoderados informar al colegio. “Es fundamental que el establecimiento asuma la responsabilidad de abordar esto, de canalizarlo y de aplicar los reglamentos internos y los protocolos que están establecidos obligatoriamente por

“

**Los antecedentes están ya solicitados al establecimiento y estamos a la espera de que éstos lleguen a la Superintendencia, para verificar el cumplimiento de la normativa”**

**FERNANDO SERMEÑO**

DIRECTOR REGIONAL (S) DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

la normativa educacional”, afirmó.

“La primera recomendación es ir al establecimiento, acudir al equipo directivo para plantear esto y si los apoderados sienten que no han sido escuchados o perciben que no se están realizando las acciones que corresponden, recurrir a la Superintendencia para que, a través de este proceso de denuncia, se pueda investigar”, agregó.

Asimismo, recordó a los establecimientos, “mantener siempre una cultura preventiva y eso significa, tratar la ocurrencia de este tipo de situaciones a través de la mayor vigilancia, de la adopción de otras medidas de resguardo dentro de los establecimientos y, en definitiva, minimizar la posibilidad de que situaciones como estas puedan suceder”.

SE RECUPERARÁN ESCULTURAS DAÑADAS Y EDIFICIOS PATRIMONIALES

# Obras de restauración de la Avenida Francisco de Aguirre se iniciarán en 2024

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

El próximo año se dará inicio a una serie de intervenciones en la Avenida Francisco de Aguirre de La Serena, entre el sector Ruta 5 y calle Balmaceda, cuyo objetivo será recuperar este importante espacio patrimonial de la capital regional.

Esta medida no sólo pretende mejorar la apariencia del sector, sino que también, se busca hacerla más segura y accesible para los vecinos, peatones y conductores.

En este contexto, el municipio de La Serena postuló al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que proyecta el mejoramiento espacial del lugar - incluyendo las esculturas - tarea que se llevará a cabo con el asesoramiento del Servicio del Patrimonio Cultural, puesto que el denominado "Museo al Aire Libre" de la avenida, tiene categoría de Monumento Histórico y, por lo tanto, cuenta con protección patrimonial.

Paralelamente, la seremi de las Culturas está participando en una mesa técnica regional para la recuperación de los espacios públicos de alto valor social, que encabeza la Subdere. Este instrumento está presente en cinco regiones del país, incluyendo a la Región de Coquimbo, instancia en la que fue elegida el eje Avenida Francisco de Aguirre.

Cabe recordar que este espacio urbano presenta un fuerte deterioro, proceso que se profundizó aún más producto del estallido social de 2019, al ser fuertemente afectado por rayados, robos, destrucción de edificios patrimoniales e incluso, por ataques contra las esculturas ubicadas al aire libre.

Es por esto que las autoridades pretenden este año contar con la RS de la iniciativa y durante 2024 comenzar con la anhelada restauración.

## RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS

Al respecto, el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen, manifestó que el cuidado y la recuperación del patrimonio es un eje central de la administración liderada por el Presidente Boric.

"Tiene sentido poder volver a tener ese espacio cultural y patrimonial que surgió en el Plan Serena con esculturas de mármol de primer



ISMAEL HUERTA

Para el proyecto se realizó una evaluación del estado de conservación actual de las 34 esculturas que forman el "Museo al Aire Libre" de La Serena.

**La iniciativa contempla el mejoramiento espacial del lugar, incluyendo el denominado, "Museo al Aire Libre", tarea que se llevará a cabo con el asesoramiento del Servicio del Patrimonio Cultural.**

nivel, pero también se establecerá la recuperación de edificios públicos como el Mideso, la antigua seremi del Trabajo y la Secretaría Regional de Educación, además de los colegios que se ubican en el lugar", indicó.

En ese sentido, Steinlen agregó que de igual manera se trabajará con los vecinos para mejorar las fachadas de sus viviendas.

"Queremos devolver esa cara de La Serena que tanto anhelamos y que lamentablemente ha sufrido varios daños por el paso del tiempo o por el vandalismo", manifestó la autoridad regional.

En cuanto a los montos, el secretario regional manifestó que éstos estarán aún por definirse.

"Es una inversión que está priorizada en cinco regiones para la recuperación de estos espacios con la utilización de recursos importantes", aseveró.

## MUSEO AL AIRE LIBRE

Como es de público conocimiento, sobre la avenida, está emplazado el "Museo al Aire Libre" y, por lo mismo, el proyecto contempla la restauración de varias de las 34 esculturas que lo componen.

Ante esto, desde la seremi de las Culturas solicitaron al Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), el apoyo para establecer un diagnóstico del estado de conservación actual de las esculturas.

Dicha evaluación permitió determinar si estas presentaban alteraciones graves a nivel estructural que pudieran llevar a su desmoronamiento o colapso, así como un eventual riesgo de desprendimiento de partes y/o elementos, que impliquen la necesidad de retiro y traslado a depósito.

Desde el organismo regional se informó que con este diagnóstico se

determinó que el estado de conservación de las esculturas del "Museo al Aire Libre" es bueno, por lo que los aspectos a considerar se centran en la necesidad de retiro de dos obras con riesgo de colapso.

Por otra parte, Cedric Steinlen explicó que para el tratamiento de las alteraciones superficiales del resto de las esculturas, se debe tener en cuenta la contratación de profesionales de la conservación y restauración con experiencia en la intervención de esculturas de estas materialidades, idealmente ubicadas en espacios públicos.

"Por ser un monumento histórico necesita un proceso administrativo específico y, en ese sentido, vamos a apoyar a la formulación del proyecto que permita esta restauración", sostuvo Steinlen.

Según sostiene el seremi, en la actualidad dos esculturas se encuentran a resguardo del municipio de La Serena, las que también entrarían a este proceso de restauración.

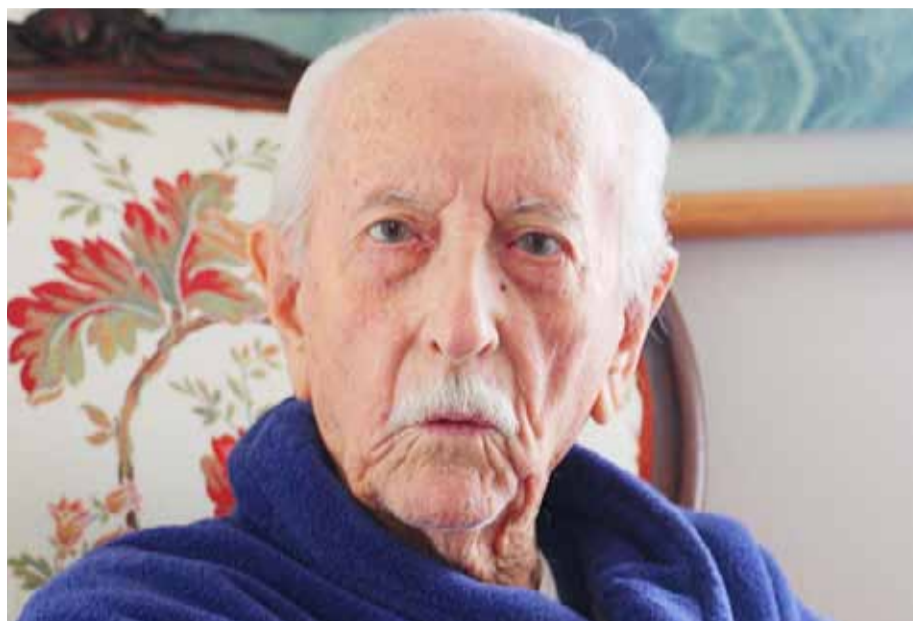
"Reiterar que este proceso, que ya cuenta con un diagnóstico, conlleva un trabajo técnico profesional muy importante", aclaró.

Consultado el Municipio de La Serena por este importante proyecto, no se obtuvo una respuesta hasta el cierre de esta edición.

EL EX INTENDENTE Y PARLAMENTARIO NACIÓ UN 19 DE ABRIL

# En natalicio de Renán Fuentealba destacan su estatura política y capacidad de diálogo

Políticos y autoridades coinciden en que hoy hacen falta personas con sus atributos, como era su disposición al diálogo con el fin de alcanzar acuerdos. Por lo mismo, consideran que su ejemplo de vida debería imitarse por las nuevas generaciones.



LAUTARO CARMONA

Renán Fuentealba Moena es reconocido como una persona consecuente, de gran estatura política y un estadista.

# 104

Años tenía Renán Fuentealba cuando falleció en 2021, dejando un legado político que es valorado transversalmente.

cómo llegamos a acuerdos”, expresó.

## CRISIS EN EL PAÍS

Al mismo tiempo, Cifuentes recordó que a Renán Fuentealba le tocó vivir una crisis profunda en el país, lo que le significó ser exiliado. “Él era un personaje duro en esos años, pero reflexionó sobre esos procesos también y todo eso le hizo fuerza para esta nueva actitud más dialogante y de convergencia. Esa es la palabra que tiene que imperar hoy día”, agregó.

Por su parte, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, militante del Partido Radical, compartió profesionalmente con Renán Fuentealba, cuando éste fue el asesor jurídico del municipio, resaltando que su figura es relevante, “porque fue consecuente, un hombre que donde estuvo marcó. Era conciliador, jurídicamente notable y se necesita hoy gente de ese nivel”.

En tanto, el senador de Demócratas, y ex DC, Matías Walker, dijo que se necesitaba recuperar esa estatura de estadista para lograr grandes acuerdos en materia de seguridad, de justicia social, de la reforma a la salud.

“El país necesita sentido de grandeza, salir de las trincheras, como lo demostró don Renán en largos pasajes de su vida”, aseguró.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_rosales

Al conmemorarse el cumpleaños del extinto ex intendente de la Región de Coquimbo, Renán Fuentealba Moena, políticos y autoridades lo recordaron como un político excepcional y coincidieron en que, en medio de la crispación política actual, hacen falta personas de su estatura, principalmente en lo relativo a su capacidad de diálogo para alcanzar acuerdos.

Esta idea la comparte el presidente regional de la Democracia Cristiana, Patricio Solís, quien declara que su legado se recuerda y se extraña, “sobre todo, en estos tiempos en que se

requiere establecer acuerdos globales, donde todos los sectores conversen para establecer acuerdos y solucionar en forma conjunta las problemáticas que tiene la ciudadanía”.

Al respecto, comenta que “los mejores años de nuestra región fueron cuando él encabezó la intendencia y permitió que todos los actores políticos aportaran para su desarrollo”.

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes, coincide con estas apreciaciones indicando que Fuentealba dejó una huella imperecedera que tiene que ver con cómo enfrentar

la política.

Según su visión “hay mucha ansiedad en este mundo, particularmente en las nuevas generaciones. Yo creo que el signo de estos tiempos es la ansiedad y cuando uno miraba a Renán Fuentealba, se observaba a una persona tranquila, que ponía la pelota al piso, como se dice, y se tomaba un tiempo para reflexionar y eso es muy importante en la política”.

En ese sentido, el parlamentario DC afirma que él ha recogido esa enseñanza de Fuentealba, resaltando que la política tiene sus tiempos y formas. “Él decía que el único instrumento que tiene la política es la palabra, no hay otro. Entonces hay que usarla, hay que conversar mucho, hay que reflexionar, tomarse un tiempo para ver

## EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 2728-2022**, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GUTIERREZ NAVEAS, CELIA BERTA**”, se rematará el próximo **17 de mayo de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en Pasaje Martha Onetto Nº 366, que corresponde al sitio Nº 5 de la manzana 7, del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa M, de la ciudad y comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 2.198 Nº 1.130**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.017**; por el mínimo de **\$38.935.704.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS  
SECRETARIO

**REMATE:** Ante DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 10 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, link de conexión indicado en resolución de folio 127 cuaderno apremio, [## EXTRACTO](https://zoom.us/j/96096860607?pwd=eTFpVTlWR0dybWp6dDI1WlB3dGFZ2Z09IDdeReunión:96096860607Código de acceso:261721, el 50% de los derechos de dominio sobre el inmueble consistente en el Departamento Nº43, del cuarto piso, la Bodega Nº6, y el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos números 21 y 321, todos del Edificio número tres denominado “Don Manuel”, acogido a la ley de venta por pisos y construido en el inmueble denominado “Sub lote número uno”, resultante de la subdivisión de la fusión de dos retazos de terrenos ubicados en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Derechos inscritos a nombre de Alfredo Olayo Donoso Donoso, en conjunto con los de Jessie Magda Schulbach Bórquez, a fojas 1.724 Nº1.537 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo de la subasta $30.830.298.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberán constituir garantía del 10% mínimo subasta, a través de vale vista. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Donoso” Rol C-5278-2017. Secretaria.</p>
</div>
<div data-bbox=)

En **causa Rol -V-268-2022**, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 10 de marzo de 2023, la interdicción por causa de demencia de doña **Silvia Aurora de Mercedes Mundaca Rojas**, cédula nacional de identidad Nº 4.742.442-9 quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su sobrina **Sandra Paola Torres Mundaca** Cédula Nacional de Identidad Nº 12.619.534-6, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena, 05 de abril de 2023

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (S)



OPERATIVO SE HIZO A NIVEL NACIONAL

# Con 6 detenidos en Limarí y Choapa concluyó despliegue reforzado de Carabineros

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Un despliegue reforzado y simultáneo en todo el país fue el que realizó Carabineros durante la tarde de este jueves, presencia que en la región, se reflejó en las 15 comunas de sus tres provincias, y que comenzó simbólicamente en las distintas plazas de las ciudades a las 16:00 horas del jueves, concluyendo pasada la medianoche. Como resultado, en Limarí y Choapa, se hicieron 1.268 fiscalizaciones –entre controles de identidad, vehiculares y a locales comerciales y de expendio de alcohol – todo lo cual dejó 6 detenidos y 104 infracciones. Además, se incautó una motocicleta.

**De los aprehendidos en aquellas provincias, tres tenían orden de detención vigente. Respecto a Elqui, se espera contar con los datos respectivos durante la jornada de hoy.**

“Estamos trabajando para que los vecinos vivan y sientan la seguridad, enfocados en una fuerte presencia en terreno y en desarrollar una prevención activa”, indicó el jefe de la IV Zona, General Juan Muñoz, como parte del mensaje inicial del despliegue, el cual está enmarcado en el Plan “Calles sin Violencia”, donde también dedicó especiales palabras a los carabineros. “Cuidense, ustedes y a sus compañeros. Estamos trabajando para que



De los 6 detenidos, tres fueron por orden de detención vigente, otro por porte de arma blanca, otro por hurto, y el último, por conducir con licencia falsa.

CEDIDA

los vecinos se sientan seguros, pero hagámoslo transmitiendo también el profesionalismo en cada uno de nuestros controles. Con resguardo, cautela y siempre utilizando las medidas de protección con las que contamos”, señaló.

Fueron cerca de 200 carabineros distribuidos entre las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, quienes reforzaron los servicios habituales de la policía uniformada con el apoyo en terreno tanto de carabineros operativos, es decir pertenecientes a las distintas comisarías, como de los especialistas de Labocar, la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, la SIAT, el OS7, el GOPE y las Secciones de Investigación Policial,

además de Control y Orden Público y la Sección de Intervención.

“Esto se debe a una intervención a nivel nacional, la cual estamos replicando en la región, y quisimos de alguna manera, mostrarle a la comunidad el personal dispuesto para este operativo donde buscamos satisfacer las necesidades de seguridad de todos y todas en la región”, indicó el General Muñoz.

Recordemos que ya en marzo, Carabineros había realizado un despliegue reforzado similar a nivel nacional, que en la región concluyó con 36 detenidos.

Al cierre de esta edición sin embargo, aún faltaba conocer el consolidado de la Provincia de Elqui, el cual será informado durante la jornada de hoy.



## COMUNICADO PÚBLICO FUNDACIÓN EDUCACIONAL MARÍA EDUCA

Con fecha 17 de abril de 2023, el Directorio de la Fundación Educativa María Educa ha sido informado por la Rectora del Colegio María Educa de La Serena, Srta. Rosa Valdivia Ulloa, de la denuncia de parte de apoderados del curso 7º Básico B relacionada con agresiones sexuales y físicas entre los mismos estudiantes. Al respecto, a nuestra responsabilidad de Sostenedores, informamos:

1. En el acto de la denuncia se activaron los protocolos contenidos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, según las leyes que regulan la actividad educacional del país.
2. De acuerdo al avance de la investigación, se informó a los organismos externos en el ámbito legal y educacional. En consecuencia, se aplicó la Ley N° 21.128 de Aula Segura, que regula hechos que afectan gravemente la Convivencia Escolar y faculta la medida cautelar de suspensión de clases a los estudiantes presuntamente involucrados, mientras dure el procedimiento sancionatorio.
3. La Fundación María Educa acoge y comparte la preocupación de toda la Comunidad Educativa por los hechos denunciados. Se trata de sucesos graves que atentan contra la sana convivencia, valores educacionales cristianos y principios de nuestra Fundación.

4. Nuestra Fundación se ha preocupado de ofrecer instancias de acercamiento y acompañamiento psicológico, espiritual y humano, a fin de acompañar a las personas afectadas por estos hechos.

5. Nuestra Fundación realiza su mejor empeño y dedicación para establecer, en todos estos hechos, verdad y justicia. Solicitamos buscar los caminos más rápidos y eficientes, sin dañar y exponer públicamente a nuestros jóvenes, a fin de respetar su legítimo derecho a la dignidad y a la honra personal.

6. El procedimiento investigativo seguirá su curso legal, a fin de que los estamentos que corresponden adopten una decisión final, siempre con respeto de la reglamentación interna y de la normativa educacional.

Ponemos en manos de Dios y María, nuestra Madre y Educadora, la difícil tarea de formar en estos tiempos complejos y desafiantes de nuestra historia.

Fundación Educativa María Educa  
Jueves 20 de abril de 2023

POR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EJE CUATRO ESQUINAS

# Más de 55 expropiaciones se efectuarán en el tramo Balmaceda-San Ramón

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

La modernización del eje avenida Cuatro Esquinas contempla la intervención de 6 kilómetros desde la Avenida del Mar hasta el camino San Ramón, con dos pistas de circulación por cada sentido, ciclovías, nuevas aceras, restitución de semáforos y obras de paisajismo. En este contexto, para su materialización se requiere expropiar una serie de terrenos, proceso que ya comenzó en 2021 en los tramos en los que hoy se encuentran avanzadas las obras.

No obstante, existen otros sectores en los cuales se están efectuando los primeros acercamientos con los vecinos y propietarios que se verán, de alguna, manera afectados.

En esta situación por ejemplo, se encuentran los propietarios del sector comprendido entre avenida Balmaceda y camino San Ramón, tramo en el cual, según estimaciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se realizarán 56 expropiaciones de lotes por un monto aproximado de 8 mil millones de pesos.

Para el secretario ministerial del Minvu, José Manuel Peralta, este es un proyecto que poco a poco va avanzando y, en este contexto, explica que ya se están ejecutando las obras correspondientes al pri-

**Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo indicaron que se pagará el precio de mercado a los dueños de los paños que serán afectados por el proyecto, puntualizando que la cifra total destinada para este ítem ascendería a 8 mil millones de pesos.**

40

Mil millones de pesos invertirá el Minvu para modernizar el eje Cuatro Esquinas.

mer tramo de la iniciativa entre la Avenida del Mar y la Ruta 5.

“Aspiramos a fines de año iniciar las obras en Los Arrayanes y también entre la Ruta 5 y Balmaceda, por lo que en un breve plazo se efectuarán los procesos expropiatorios en el trazado de este último sector”, comentó la autoridad.

Y si bien, a juicio de Peralta la palabra “expropiación” puede sonar un poco fuerte, la autoridad puntualiza que éstas siempre se hacen a precios de mercado.

Básicamente, el Minvu define un valor con un tasador y un procedimiento administrativo, para así,

“

**Si existe un precio que no es correcto o que es mayor, nos obligamos a pagar esa diferencia. Nunca un privado va a perder patrimonio al definir el precio final del bien”**

JOSÉ MANUEL PERALTA

SEREMI DEL MINVU

adquirir ese bien. Además, si un propietario siente que se le está pagando un valor que, a su juicio, no corresponde, puede contraargumentar la medida, pudiendo ir a un tribunal que resuelva.

“Si existe un precio que no es correcto o que es mayor, nos obliga-

mos a pagar esa diferencia. Nunca un privado va a perder patrimonio al definir el precio final del bien”, sostuvo el seremi.

De todas maneras, Peralta subrayó que el proceso de expropiación no afectará a todos los sectores, pues en algunos de ellos ya están constituidas las fajas.

“Nosotros podemos expropiar para los temas que estamos facultados, ya sea por temas habitacionales, temas viales y paso público. Además, como esto ya está contemplado en el plan regulador, los propietarios conocen los gravámenes y nosotros lo único que hacemos es ejecutar que está consignado en el plan regulador y en el proyecto”, sostuvo.

En ese sentido, Peralta fue enfático en asegurar que todos los propietarios de los terrenos a expropiar han sido notificados de las intervenciones.

“Todos los propietarios saben de los gravámenes. Los planes reguladores se dan por conocidos por todos, y quienes tengan una propiedad pueden ir a la dirección de obras del municipio y sacar los gravámenes de su vivienda. Es información pública y que se da por conocida”, insistió.

## PARTICIPACIONES CIUDADANAS

Respecto al proceso de participación ciudadana del proyecto, el representante del Minvu en la región asegura que desde la etapa

## EXTRACTO REMATE

Por resolución de fecha 6 de abril de 2023, del primer juzgado de Letras de Coquimbo, en causa ejecutiva Rol C-777-2022, se ha fijado fecha el día 22 de mayo del año 2023, a las 12:00 Horas, a fin de llevar a cabo el remate por videoconferencia mediante plataforma Zoom, del inmueble denominado Lote “F-4- 6-14” resultante de la subdivisión del Lote “F-46” que resulto de la fusión y posterior subdivisión de los lotes 4,5,6 y camino de la Estancia La Campana o El Arrayan, comuna de La Serena, inscrito a fojas 7832 N°5544 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, correspondiente al año 2012. El precio mínimo de la subasta es \$10.262.643.-, el precio se pagará al contado, interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), y acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, con individualización del mentado documento, Rol de la causa, correo electrónico, y número de teléfono de contacto, al correo electrónico [jlcoquimbo1\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo1_remates@pjud.cl) hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Bases de remate y demás antecedentes en expediente causa Rol C-777-2022, caratulado “PAVEZ con PAVEZ”.

**Secretario Subrogante**

**REMATE:** Ante OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 3°, Santiago, día 17 de Mayo de 2023, a las 15:00 horas, se rematará el 50% de los derechos de dominio sobre el inmueble consistente en el Departamento N°43, del cuarto piso, la Bodega N°6, y el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos números 21 y 321, todos del Edificio número tres denominado “Don Manuel”, acogido a la ley de venta por pisos y construido en el inmueble denominado “Sub lote número uno”, resultante de la subdivisión de la fusión de dos retazos de terrenos ubicados en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Derechos inscritos a nombre de Jessie Magda Schulbach Bórquez a fojas 1.724 N°1.537 Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas 2.189,06 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no fuere sábado, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y al momento de ser presentado el documento, el Secretario subrogante del Tribunal calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Los postores al momento de entregar los datos solicitados, deberán precisar si participaran en la subasta por sí o a nombre de un tercero, y en la afirmativa, aportar los datos que permitan identificar fehacientemente a ese tercero. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Schulbach Borquez” Rol C-10068-2018. Secretaria.

## EXTRACTO

Notificación: DORIS ELIANA CALDERON ALEMAN, CNI 22083017-9 y GALO FERNANDO ANDRADE GRANDA; CNI 22061700-9, Rol C-364-2017, Juzgado Civil Illapel/ Banco de Chile/Calderón. cumplimiento incidental. Escrito 12/10/2022, EN LO PRINCIPAL: Propone tasación; **PRIMER OTROSÍ:** Se decreta remate del inmueble embargado; **SEGUNDO OTROSÍ:** Propone bases de remate, con citación; **TERCER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo; **CUARTO OTROSÍ:** Acompaña documentos; Resolución fecha 12/10/2022 “A lo principal: Téngase por propuesta la tasación de los derechos del inmueble a subastar y por aprobada si no fuere objetada dentro de tercero día, al primer y segundo otrosíes: Reitérense una vez aprobada la tasación; al tercer otrosí: Téngase presente; al cuarto otrosí: Por acompañado documento, con citación” **cód. ver. BLNXXBXQXTS.** Fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

**Ricardo Rojas Cortés**  
Secretario PJUD



ISMAEL HUERTA

En el sector de Cuatro Esquinas con camino San Ramón existen algunas dudas de los vecinos sobre los paños de terreno a expropiar.

de diseño ésta se ha efectuado y que, incluso, la intervención en calle Los Arrayanes surgió de una participación con la comunidad educativa de los colegios ubicados en el sector de San Ramón.

“Están más que conversadas las intervenciones del proyecto desde hace bastante tiempo”, manifestó Peralta.

#### LA VOZ DE LOS VECINOS

Respecto a la opinión de los residentes del sector de El Milagro, Cuatro Esquinas y camino a San Ramón, éstos tienen opiniones divididas sobre la iniciativa.

Por un lado, Marisel Esquivel, habitante del sector de Cuatro Esquinas con Cisternas, afirma ha-

ber participado en varias reuniones donde se les explicó la importancia de mejorar el acceso hacia el sector de El Milagro, especialmente con la futura instalación del hospital en esa zona. Según ella, aunque es posible que los trabajos ocasionen algunas molestias o expropiaciones de terrenos, espera que no afecten demasiado a las personas.

Por otro lado, Gonzalo Rodríguez, propietario de un local de café en Cuatro Esquinas, a la altura del 1256, indica que, según su conocimiento, sólo se expropiarán las veredas que están frente a su negocio, aunque no ha recibido información oficial al respecto.

En tanto, Luis Castro, vecino de calle Los Arrayanes, señala que asistió a una reunión el año pasado

junto a su padre y sabe que algunos terrenos podrían ser intervenidos, aunque ellos afirma, no se verían muy afectados, ya que el proyecto afectaría más a la vereda de enfrente. No obstante, se muestra de acuerdo con que es necesario contar con una ruta que permita mejorar el tráfico en el sector, especialmente con la construcción del hospital.

En cuanto a Leonardo González, director técnico de Fundación Las Rosas de La Serena, afirma desconocer si se han llevado a cabo participaciones ciudadanas en relación al proyecto y que, de haber sido así, no fueron invitados. Según él, la fundación no sabe si su frontis se verá afectado por la iniciativa y por ello, espera que se les entregue información al respecto cuando haya un mayor avance en el proyecto. Sin embargo, reconoce que la implementación de un proyecto de estas características permitiría una mayor urbanización del sector, mejorando la iluminación y la seguridad en el entorno.

#### AVANCE DEL PROYECTO

En la actualidad el proyecto de mejoramiento del eje Cuatro Esquinas comenzó con la construcción del último tramo de la Primera Etapa de la iniciativa.

Cabe señalar que las obras nuevas afectarán el normal tránsito de la Ruta 5, pues se cerró el tramo de la calzada norte de Cuatro Esquinas entre Hortensia Bustamante y la avenida Pacífico hasta el mes de julio. Sin embargo, para el ingreso hacia la Avenida del Mar se habilitará el tránsito por una doble vía en la calzada sur desde la Ruta 5.

De esta forma, el tramo siguiente a intervenir irá desde la carretera Panamericana hasta Avenida Balmaceda y, en paralelo, en calle Los Arrayanes por el sector de San Ramón.

#### INMOBILIARIA CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.

#### CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1045

Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Club de Golf La Serena S.A., para el día 27 de abril de 2023, a celebrarse a las 19:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Ruta 5 Norte Km. 482, comuna y ciudad de La Serena, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) El examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance general y de los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, incluido el informe de los auditores externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y política de reparto de dividendos.
- 3) Fijación de las remuneraciones del directorio para el año 2023.
- 4) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023.
- 5) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 6) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 7) Demás materias propias de las juntas ordinarias de accionistas que legalmente corresponda.

En la sede principal de la sociedad se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, que incluye una copia del balance y estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2022, así como del dictamen de los auditores externos.

Asimismo, en la sede social se encuentran a disposición de los accionistas copias integrales de los documentos que fundamentan las diversas opciones de las materias que se someterán a su voto en la junta citada, incluyendo aquellos necesarios para la designación de los auditores externos.

Tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 21 de abril de 2023.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

La Serena, abril de 2023.

**EL DIRECTORIO**

#### EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1986-2019, “BANCO SANTANDER CHILE con MAUAD”, se rematará el 04 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Rabbi Nº3.332, que corresponde al sitio Nº83 del Loteo Conjunto Habitacional “San Marino, Etapa B-3”, Coquimbo, inscrito a fojas 7.321 Nº4.609 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.006. Rol de avalúo Nº02908-00047. El mínimo para la subasta será, la suma de \$79.759.294.-. valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

**Vida Salud**  
PUBLICA CON  
**NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

DESDE EL CONCEJO COMUNAL TAMBIÉN RECONOCEN QUE HAY RECLAMOS

# Denuncian malos tratos de rector interino de Liceo Gregorio Cordovez

**Una funcionaria recurrió a la Superintendencia de Educación y a la Corporación Municipal Gabriel González Videla, dando cuenta de lo ocurrido, asegurando que existirían otros sucesos que afectarían a apoderados y alumnos.**



ISMAEL HUERTA

**Pese a la larga tradición educacional que tiene el Liceo Gregorio Cordovez, en la actualidad han salido a la luz algunas denuncias sobre eventuales maltratos en contra de funcionarios.**

se está haciendo y conocer cómo se está eligiendo a los o las directoras”.

## LA RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN

Al respecto, Diario El Día consultó sobre el tema al secretario de dicha entidad, Ernesto Velasco, quien aseguró que “recibimos una comunicación por parte de una funcionaria del Liceo Gregorio Cordovez, señalando una serie de hechos ante los cuales se dio tratamiento inmediato por parte de nuestro Departamento de Educación, que tiene un firme compromiso con el bienestar de sus funcionarias y funcionarios”.

Velasco precisa que se realizó una intervención a cargo del personal especializado en el área, que consistió en la recopilación de antecedentes con todo el personal del establecimiento, “que permitieran evaluar la factibilidad de una investigación sumaria, lo cual, a la fecha de la misma, no reviste el carácter de tal”, indica.

Consultado si la corporación ha solicitado libros de actas o de registro donde han quedado estampadas denuncias, Velasco aseguró que no, “porque no hemos recibido denuncias anteriores, que figuren en nuestro poder, en contra del señor Sansana”. Y sobre los criterios para nombrarlo como rector interino, señaló que éstos corresponden a “todos los que se aplican a cualquier director(a) que asume en calidad de interino y que se relacionan con la idoneidad profesional y capacidad técnica del funcionario”.

Puntualizó además que, a petición del rector del establecimiento, existe un procedimiento de investigación sumaria “para aclarar situaciones en contra de la persona del director, a cargo de una fiscal totalmente imparcial (...), que comunicará los resultados oportunamente, toda vez que se cumplan los plazos que establecen las leyes y reglamentos dictados conforme a ella”.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_rosales

Una funcionaria del Liceo Gregorio Cordovez de La Serena, recurrió a la Superintendencia de Educación para denunciar supuestos malos tratos por parte del actual rector interino del establecimiento, José Miguel Sansana, el cual, se desempeñó anteriormente como encargado de la Unidad Técnica Pedagógica del recinto.

Allí, habrían ocurrido varios hechos de malos tratos que, según la funcionaria, se encontrarían registrados en las actas internas del liceo y otras, en la Superintendencia de Educación.

La profesional, quien declinó dar su nombre, señaló a diario El Día que en el mes de noviembre del año pasado el rector interino solicitó conocer el diagnóstico médico - de carácter reservado - de una alumna. Como no se le hacía entrega de dicho documento, habría increpado duramente a la funcionaria.

“Yo no lo permití y hubo un tenso diálogo y menoscabo en mis funciones”, relata la profesional, subrayando que recibió gritos. “Yo decidí no aceptar

esto, y lo denuncié en la Asociación Chilena de Seguridad, donde se hizo la investigación correspondiente concluyendo en diciembre pasado en mi favor, y señalando que el maltrato provocó una enfermedad profesional”, dijo.

Los antecedentes de esto constan en la resolución N° 759762612122022 de la Asociación Chilena de Seguridad.

## DENUNCIA FORMAL

Entretanto, hace pocos días, la Superintendencia de Educación recibió una denuncia formal por malos tratos del rector interino, donde se le responde a la afectada lo siguiente: “informamos que con fecha 18 de abril de 2023 hemos ingresado su solicitud de denuncia en relación a la temática maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa, a nuestro sistema de atención ciudadana”.

De todas formas, esta no es la única denuncia formal en la Superintendencia de Educación contra Sansana, ya que en noviembre de 2017, mientras

ejercía como rectora del liceo, Oriana Mondaca, una apoderada de 1º medio de iniciales K.L.T lo denunció por maltrato físico y psicológico.

Desde ese año en adelante existen una serie de reclamos que se hicieron internamente en el liceo por los cuales no se conoce si han habido sanciones o no.

Uno de estos hechos es el caso de una profesora que habría sufrido acoso laboral, gritos y órdenes frente a terceros en octubre de 2019. Sobre este caso, se levantó un acta para dejar constancia de lo ocurrido.

## AUTORIDADES INFORMADAS

Cabe destacar que hay concejales de La Serena que también están al tanto de estas denuncias de malos tratos.

Al respecto, la edil, Rayén Pojomovsky, asegura que se solicitó una reunión con el secretario de la Corporación Gabriel González Videla, Ernesto Velasco y Sandra Castro, directora de educación de la entidad, “con el fin de poder abordar el tema, saber qué

## EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, en **Causa Rol V-161-2022** sobre interdicción, caratulada “**ADARO**”, por sentencia de fecha 04 de noviembre de 2022, decretó la interdicción por causa de demencia de **DANIEL ALAMIRO ADARO ROJAS**, cédula de identidad número 4.639.175-6, quedando privado de la libre administración de sus bienes; Y se designó como curadora definitiva de él a su hija **MARTA PATRICIA ADARO CORDOVÉZ**, cédula de identidad número 12.220.386-7, quien quedó liberada de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública de la sentencia para tales efectos, sirviéndole la copia de ella como título suficiente y discernimiento. La Serena, 13 de abril de dos mil veintitrés.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s)

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 2707 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**Vida Salud**  
PUBLICA CON **NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

POR PARTE DE LA SISS Y LA SEREMI DE SALUD

# Es potable: entregan resultados de procesos de control de agua en Pichidanguí

**Las derivaciones obtenidas por la SISS determinaron que el recurso cumple con la norma de calidad.**

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

En el marco de los compromisos asumidos por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y la seremi de Salud de Coquimbo con la comunidad de Pichidanguí, además de las autoridades locales y provinciales, durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y marzo de 2023, se realizaron en la localidad, distintos controles de calidad al agua suministrada por la empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A., pudiendo constatar que el agua producida y distribuida cumple con la norma NCH 409 de calidad del agua potable. Por ello, se concluyó que ésta satisface los requisitos para ser consumida y utilizada por la población de forma normal.

La información la dieron a conocer las autoridades encabezadas por el superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas, la delegada presidencial de Choapa, Nataly Carvajal, el alcalde de Los Vilos, Christian Gros, la seremi de Salud, Paola Salas y el seremi de Obras Públicas (s) Jorge Godoy, quienes destacaron el trabajo realizado durante los sesenta días que duró el trabajo de toma de muestras de agua potable en el sector, reconociendo la labor de la SISS y la seremi de



En una reunión con los vecinos del balneario, las autoridades confirmaron que el recurso elaborado por el sistema de producción de agua potable de la localidad es apto para el consumo.

Salud, sumando el gran aporte de los vecinos, vecinas y el municipio de Los Vilos.

El trabajo efectuado consideró la revisión del funcionamiento que presenta el sistema de producción de agua potable de Pichidanguí, que cuenta, desde enero de este año, con dos módulos de desalación que han permitido esta mejora sustantiva en la calidad de las aguas que se distribuyen en la ciudad.

Al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas indicó que "hemos concurrido como gobierno a apoyar el trabajo que se ha hecho en el territorio, especialmente en acreditar los resultados que entregó el laboratorio de la Universidad Católica, más los resultados de análisis de agua que hicimos nosotros como seremi de salud, que permite validar esos resultados, con los cuales,

podemos decir que el agua potable de Pichidanguí que proviene de la red, es posible ser bebida por la comunidad con toda tranquilidad".

Mientras que el alcalde de Los Vilos, Christian Gros, sostuvo que este es un trabajo largo "que ha requerido de muchas reuniones con autoridades regionales, provinciales y también nacionales. Yo quiero destacar ese trabajo mancomunado con los vecinos y vecinas que partió en enero de 2022 y después de casi quince meses ya se puede dar una solución definitiva. Hoy día, tal como lo dijimos en su minuto, la seremi de Salud nos certifica que el agua es potable".

En tanto, la delegada presidencial de Choapa, Nataly Carvajal aseguró que "esta es una muestra clara que el trabajo articulado, la presencia del Estado hace posible

soluciones en tiempo más corto de lo esperado, ya que en enero de 2022 se levanta esta problemática. Pero nosotros como gobierno, asumiendo en marzo, con menos meses de trabajo, se ha logrado que hoy la localidad de Pichidanguí, sus vecinos y vecinas y quienes vienen a visitar este hermoso balneario cuenten con agua potable que no reviste ninguna peligrosidad para la salud humana y eso lo ha certificado nuestra seremi de Salud".

Finalmente, el Superintendente de Servicios Sanitarios, SISS, Jorge Rivas, informó que "aunque no haya agua en la napas, la desadora va a poder operar porque está capacitada para eso. Así que ya no vamos a depender de nada más, y eso es un tremendo logro y estamos muy contentos por los vecinos de Pichidanguí de que puedan, por fin, recobrar su vida normal, ya que es normal que abramos la llave y salga agua potable. Sufrieron un año y algo más por no tener ese privilegio que tenemos el resto de los ciudadanos".

La confirmación del correcto funcionamiento que presenta el sistema de producción de agua potable de la localidad, mediante dos módulos de desalación que han permitido la mejora sustantiva en la calidad de las aguas dejó una sensación de satisfacción entre los vecinos, quienes luchaban por este derecho vital.

Sin embargo, cabe mencionar que en el mismo proceso de control se detectaron algunas muestras puntuales con parámetros algo excedidos debido a deficiencias operacionales en la red de distribución, por lo que la SISS instruyó a la empresa San Isidro S.A presentar un plan de acción que subsane las deficiencias detectadas.

DISFRUTA EN ABRIL

## Enoturismo

UN VIAJE AL MUNDO DEL PISCO Y EL VINO

Convierte tu fin de semana en una experiencia inolvidable

Estadía en habitación superior doble con desayuno buffet.

Atención al cliente +569 41767395

Cupos limitados, sujeto a disponibilidad. Vigencia de uso hasta el 30 de abril 2023 (Incluye Semana Santa\*). Visita guiada con cata y mandaje, no incluye transporte. Solicitudes y anulaciones con al menos 48 hrs. de anticipación.

UF 21.04.23: \$ 35.721,12

DÓLAR COMPRADOR: \$792,10

DÓLAR VENDEDOR: \$792,40

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: -0,48%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.397,59 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,68% y cerró en 27.791,56 puntos.

ADEMÁS DE UNA SOLUCIÓN AL PEAJE DE GUANAQUEROS

# Alcalde Manouchehri solicita acelerar obras de Avenida Costanera

En reunión con la ministra Jessica López, el alcalde solicitó revisar ambas situaciones que afectan directamente a los vecinos y vecinas de Coquimbo. Además, se plantearon otras problemáticas como el futuro de la Ruta 5 y la pavimentación del callejón Esfuerzo Campesino en el área rural.



LAUTARO CARMONA

Las obras de la costanera de Coquimbo debieron haberse entregado en noviembre del año pasado, pero aún no se han terminado.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Con el fin de encontrar soluciones conjuntas y resolver rápidamente problemáticas que por años se presentan en la comuna, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, se reunió con la ministra de Obras Públicas, Jessica López, en la ciudad de Santiago.

En la cita, donde estuvo acompañado del diputado Daniel Manouchehri, el jefe comunal solicitó apoyo para acelerar y finalizar prontamente las obras de reposición del borde costero de Avenida Costanera – desde La Cantera hasta el cruce ferroviario– a cargo de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas (MOP),

trabajos que son parte de los compromisos y proyectos tras el terremoto y tsunami del 16 de septiembre de 2015 y que debían ser entregadas en noviembre del año pasado.

“Hemos viajado en conjunto con el diputado Daniel Manouchehri para solicitarle a la ministra la finalización de la obra de la Avenida Costanera de Coquimbo, ya que los vecinos y vecinas no pueden tener esta construcción paralizada que, sin lugar a dudas, afecta su calidad de vida y su seguridad”, indicó el alcalde.

A esto, la máxima autoridad comunal sumó eliminar el peaje del acceso a

Guanaqueros o, en su defecto, dejar exentos del cobro a los habitantes de este balneario junto con los de Tongoy. Lo anterior, porque el peaje afecta directamente los bolsillos de los vecinos y vecinas de estos territorios, quienes viajan constantemente a comprar, estudiar o trabajar a la conurbación.

“Es insostenible que el peaje se mantenga afectando la economía de vecinos que necesitan ir al hospital, los colegios, a las compras y a un sinnúmero de requerimientos que tiene la comunidad de Tongoy y Guanaqueros”, añadió.

## URGENTE REPARACION DE ESFUERZO CAMPESINO

Otra demanda urgente que planteó Ali Manouchehri es concretar la pavimentación de cerca de 750 metros lineales del Callejón Esfuerzo Campesino, vía que une la Ruta D-43 con la Ruta 409, de alto tránsito vehicular y peatonal donde se encuentra un nuevo conjunto habitacional y el Cefsam de Pan de Azúcar, que recibe a cientos de usuarios todos los días. “Presentamos el proyecto del mejoramiento del callejón Esfuerzo Campesino que es un trayecto que necesita ser intervenido, ya que se ve afectado por las lluvias, por el estado en que se encuentra. Esta vía es indispensable, ya que conecta ambas rutas, permitiendo que la gente que transita, que va al Cefsam o necesitan tomar locomoción colectiva la utilicen y, por supuesto, que debe estar en condiciones”, añadió Manouchehri.

Finalmente, el alcalde de Coquimbo destacó el compromiso del MOP y de la ministra Jessica López para revisar los antecedentes entregados y buscar soluciones para que estas demandas puedan ser prontamente resueltas.

“Esperamos tener oído en esta reunión y sabemos que seguiremos trabajando en conjunto para el beneficio de nuestra comunidad”, concluyó el alcalde Ali Manouchehri.



**SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

EN EL CERRO SANTA INÉS

# Los Pelambres instalará centro de educación en santuario de la naturaleza

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Laguna Conchalí, Alto Manque-Piuquenes-Hualtatas-Quebrada Talca, El Mollar, Monte Aranda, Quebrada Llau Llau, Cordillera Sur y Cerro Santa Inés. Estos son los sectores que se encuentran bajo algún tipo de protección ambiental en la Provincia del Choapa y que son administrados por Minera Los Pelambres (MLP).

Precisamente el Santuario de la Naturaleza, Cerro Santa Inés, ubicado a pocos kilómetros de la localidad de Pichidangui, es uno de los más destacados por las diferentes obras que allí proyectan ejecutarse.

“Queremos que las personas vengan a conocer este lugar. Por eso, vamos a construir pasarelas, miradores y habilitar estructuras para, además de mostrarlo y protegerlo, evitar también incendios y educar a la población que quiera llegar hasta acá. Además, edificaremos un centro de visitantes que se convertirá en el punto de inicio antes de subir”, afirmó la jefe de Medio Ambiente de MLP, Marcela Poulain.

De acuerdo a información de la misma empresa propiedad de Antofagasta Minerals, el Cerro Santa Inés se caracteriza por la presencia de un bosque de olivillo que se produce por factores muy específicos, dada la existencia de un régimen de compensación hídrica, la influencia de neblinas costeras y la topografía local. De hecho, 53 de las 714 hectáreas son de este tipo de vegetación, parecida a la que se encuentra en el Parque Fray Jorge y los bosques valdivianos de intensa humedad en el sur del país.

Asimismo, en el lugar existe una riqueza de fauna correspondiente a 80 especies de vertebrados nativos, de las que 59 son aves, 9 mamíferos, 8 reptiles y 4 anfibios. Al mismo tiempo, se observa la presencia de las siguientes especies en categoría de conservación: rhinella arunco (sapo de rulo) y liolaemus nitidus (lagarto nítido).

“Desde 2018 que estamos implementando diversas medidas en el sector y ellas principalmente son para protegerlo. Esperamos que el próximo año se encuentre habilitado el centro de visitantes con las condiciones para que las personas puedan subir de modo seguro. Es un plus para el turismo de Pichidangui, y no sólo porque van a llegar a conocer el bosque, sino que también por cuanto tenemos interés



El Cerro Santa Inés tiene un alto valor ecológico, ambiental, paisajístico y de investigación.

LAUTARO CARMONA

**La iniciativa incluye la construcción de pasarelas, miradores y otras estructuras para que las personas puedan conocer la flora y fauna del lugar. Asimismo, se espera que el centro comience a funcionar el próximo año, el cual, será de acceso gratuito para la población.**

en entregar mucha información de suma importancia, pues creemos que puede convertirse en un centro de educación ambiental fundamental. A lo mejor la población no suba el cerro, pero sí llegue a conocer el centro y ver lo que nosotros podemos entregarle”, agregó la ejecutiva.

Cabe recordar que, en 2020, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad declaró como Santuario de la Naturaleza al Cerro Santa Inés. Esto, por su alto valor ecológico, ambiental, paisajístico y de investigación, ya que fue identificado como uno de los últimos bosques en el territorio nacional que mantienen vestigios de flora de siglos pasados.

Lo anterior a causa de que fueron disgregados por la última glaciación y que, por efectos del cambio climático y avances del desierto, actualmente se mantienen gracias a la presencia de las neblinas costeras locales.

La declaración se dio pocos días antes de que la Comisión de Medio Ambiente del Senado aprobara tres mociones en pro del cuidado de la naturaleza y de las declaraciones de santuarios,

las cuáles apuntan principalmente a mejorar el resguardo de humedales, potenciar la participación ciudadana y proteger las áreas silvestres de pavimentación u otras intervenciones que signifique una real amenaza para su afectación.

Ahora bien, desde que desde que MLP se hizo con la propiedad del Cerro Santa Inés, se ha trabajado intensamente en un plan de recuperación y conservación para el resguardo de las especies el que, además, cuenta con un sistema de vigilancia para prevenir incendios forestales e incluso la construcción y mantención de un cerco perimetral que ha permitido regularizar el ingreso de personas, vehículos y animales domésticos que pueden resultar invasivos para el entorno.

“Eso sí, invitamos a que las personas todavía no vengan. A que esperen a que se habiliten las condiciones más seguras para ingresar al sector. En este momento, no están, y lo ideal, es que podamos proteger el lugar. Mientras más población llega no se

puede cuidar. Por otro lado, pronto comenzarán a ejecutarse los trabajos de construcción de las plataformas y entonces, la prioridad será que las personas vengan después. Ojalá el próximo verano”, finalizó Poulain.

## ¿QUÉ ES UN SANTUARIO DE LA NATURALEZA?

Según el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), los santuarios de la naturaleza son lugares terrestres o marinos que ofrecen condiciones, posibilidades especiales o únicas, para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o ecológicas, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado.

Sin ir mas lejos, en 2010 se promulgó la Ley N° 20.417 que creó el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y se modificó el artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales, creándose el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, organismo este último, que tiene la facultad de proponer al Presidente de la República la creación de nuevos sectores protegidos en cualquiera de sus categorías, incluidos los santuarios de la naturaleza. En relación a esto, a través de su Comisión de Patrimonio Natural, el CMN debe pronunciarse remitiendo un informe técnico sobre nuevas declaratorias que dentro de esta categoría haga el MMA.

TRAS LLAMADO A PARO POR BALACERAS EN CALAMA

# Monsalve: "Espero que acompañen soluciones y no problemas"

**El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, anunció una serie de medidas pro seguridad para Calama, en la Región de Antofagasta. En ese sentido, informó la presencia de un escuadrón centauro de Carabineros, nuevos funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI), la designación de un fiscal preferente y fiscalización intensiva enfocada en materia de armas.**



El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, anunció la llegada de refuerzo policial a la ciudad de Calama.

ataque a comisaría y una balacera registrada en el terminal de buses.

Argumentando que la gente de Calama "está pidiendo que tomemos decisiones para resolver los problemas ahora", Monsalve anunció la llegada de nuevos funcionarios de Carabineros.

"Es un escuadrón centauro que está compuesto por un suboficial y por 15 funcionarios de Carabineros y es una sección de control de orden público", indicando que será "de manera permanente durante el año 2023".

Asimismo, adelantó que desde el lunes está contemplada la llegada de 10 funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) que correspon-

de "a una unidad especializada en la investigación de delitos violentos".

## OTRAS MEDIDAS

Con la finalidad de complementar las capacidades del Ministerio Público, Monsalve informó que "se ha nombrado un fiscal preferente para la investigación de los delitos violentos en la comuna de Calama".

Dicho fiscal contará con un equipo profesional para "colaborar en las tareas de investigación penal" compuesto principalmente por abogados y analistas.

En la misma línea, Monsalve anunció que se iniciará un proceso de fiscalización intensiva en materia

de armas que "va a llevar tanto la PDI, a través de investigaciones, como Carabineros, a través de sus planes de fiscalización en materia de armas".

Consultado por la presencia del Ejército en las calles del norte, Monsalve aclaró que "en ningún Estado de Excepción -ni de los que se ha aplicado antes en otros Gobiernos, ni de los que ha aplicado éste- ha habido control militar al interior de los centros urbanos, en ninguno".

En ese sentido, cuando se ha planteado aumentar los polígonos para el control fronterizo, el subsecretario del Interior aseguró que "hemos dicho que estamos disponible a revisarlo", pero siempre destacando que no ha pasado antes ni ahora.

## CONVOCATORIA DE PARO COMUNAL

Al preguntarle por el paro comunal convocado por el alcalde Eliecer Chamorro, la autoridad de Interior aseguró que "al Gobierno no le corresponde limitar los derechos que la democracia le da a los ciudadanos (...). Es una decisión ciudadana".

Aún así, envió un llamado a los diferentes actores políticos. En ese contexto, indicó que -considerando su responsabilidad política con el país- la preocupación debería ser "entregar soluciones a los problemas y no ocupar los problemas para crear otros", agregando que para superar la crisis de seguridad "se requiere colaboración y acuerdos" por lo que "los actores políticos tienen que decidir si van a agudizar la crisis o van a ayudar a salir de la crisis".

BioBio / Chile

@eldia\_cl

Durante este jueves, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, anunció una serie de medidas para la comuna de Calama, en la Región de Antofagasta.

Lo anterior a modo de respuesta a la crisis de seguridad que se ha agudizado en la ciudad nortina tras las acciones criminales que dejaron dos muertos y cinco heridos tras un

## EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2012-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ESCOBAR OVANDO, FRANCISCO ESTEBAN**", se rematará el próximo **4 de mayo del 2023, a las 9:00 horas**, inmueble consistente en el sitio número veinte de la manzana nueve, ubicado en calle Mariana de Cortés número trescientos cuarenta, del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa M, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.676, N° 1.864**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.017**; se rematará por el mínimo de **\$42.749.399.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Bases y antecedentes página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas. La Serena, 03 de abril de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s)

## EXTRACTO

**REMATE:** TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023; A LAS 11:00 HORAS**, LA CASA Y SITIO UBICADA EN CALLE LOS CEDROS N°2765, PERTENECIENTE A LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°26 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE UN RETAZO DE TERRENO DE ONCE HECTÁREAS Y NUEVE ÁREAS DE SUPERFICIE APROXIMADAMENTE, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO "PAMPA ALTA", QUE COMPRENDE LOS ANTIGUOS FUNDOS SANTA ISABEL, EL PINO, SAN JOAQUIN, SANTA ROSA, EL MILAGRO, EL PARAISO Y LA GLORIA, INSCRITO A FOJAS 711 N°527 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2020. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$ 87.163.199.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-1251-2022**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON VILLANUEVA**". La Serena, 13 de Abril de 2023.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE.



MACRON Y PROTESTAS EN FRANCIA

# “Los huevos y las cacerolas sirven sólo para cocinar en mi casa”

BioBio / Internacional

@eldia\_cl

Francia es un país reconocido por su cultura de la protesta en casos de descontentos populares. En los últimos días, los cacerolazos retumbaban tanto en las calles como en la política francesa, y cuenta de ello es que durante el jueves el presidente de la República, Emmanuel Macron, esperaba ser recibido con este tipo de manifestaciones frente a una escuela en Ganges, al sur del país.

Sin embargo, las fuerzas de seguridad confiscaron los elementos de forma preventiva en el marco del segundo desplazamiento público del mandatario desde la polémica promulgación de su reforma de pensiones.

Previamente, había sido recibido con abucheos en Sélestat, donde planeaba defender su plan de 100 días para superar la crisis social y política por la que atraviesa la potencia europea.

## HUEVOS Y CACEROLAS

“Los huevos y las cacerolas sólo sirven para cocinar en mi casa”. Esa fue la frase que usó Macron durante una conversación con Sébastien Rome, diputado izquierdista que le aseguraba que la “resistencia” estaba un poco más lejos”, aunque “no se la oyera”.

Durante la mañana de ayer, se prohibieron los “dispositivos sonoros portátiles” en la zona según orden del prefecto, por lo que los gendarmes confiscaron las ollas y cacerolas a los manifestantes, manteniéndolos a su vez alejados de la delegación presidencial, in-



El presidente de Francia, Emmanuel Macron, lleva varias semanas enfrentando un cuadro de profundo descontento social y protestas en su país. EFE

**El gobierno francés sigue en crisis debido a la reforma de pensiones que aumenta la edad de jubilación de 62 a 64 años. En este contexto, un grupo de manifestantes esperaban al mandatario en el exterior de una escuela, los cuales fueron dispersados por efectivos de seguridad.**

clusive usando gras lacrimógeno. “¿Se puede salir de una crisis democrática prohibiendo cacerolas?”, cuestionaba Sandrine Rousseau, diputada ecologista, mientras que el portavoz comunista, Ian Brossat, comentó de forma irónica que “esperamos con impaciencia el proyecto

de ley que prohibiría (su) venta”.

## GOBIERNO FRANCÉS BUSCA PASAR PÁGINA DE LA CRISIS

Un plan de 100 días es en lo que se encuentra trabajando Macron para rebajar el descontento que

produjo la reforma de pensiones y que, por ejemplo, movilizó a 4 mil personas en Rennes según cifras de sindicatos, junto con una serie de protestas a lo largo del país.

Este plan contempla una gira por Francia donde se busca defender los temas con los que el mandatario quiere alcanzar la presidencia hasta 2027 como la reindustrialización o la educación.

Sobre este último punto, durante su visita en Ganges prometió aumentar el salario docente “ente 100 y 230 euros netos al mes” (87 mil y 217 mil pesos chilenos respectivamente). “Hay que reconocer y pagar mejor a los profesores”, comentó Macrón.

Compra tu pasaje por internet



**WWW.CIKBUS.cl**



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

**CIKBUS Elite**

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



*El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.*



el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

### VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2010 5x4 168.000 Km al día, e, \$5.100.000, F: 9123 4522

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Copiapó: Arriendo casas amobladas a empresas de 2 y 6 dormitorios, 9 camas, Sector Palomar. F: 991644403

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Disponble Depto., 300 2, Balmaceda centro, estacionamientos, para oficinas, empresa, instituto, etc. F: 995419943

### VENDO - CASA

Copiapó: Se vende casa de 2 dormitorios. Oferta valor \$49.000.000, buen sector. F: 991644403

### VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

### VENDO - TERRENO

Se vende terreno en La Serena, Pampa Baja, 1.224 m2, 18.000 U.F + 2%. F: +56976232381

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Ertiga GLX 1.4 Año 2017, Station Wagon, 3 corridas de asiento. F: 979090291

Vendo Taxi Colectivo, trabajando, apuro, \$16.000.000. F: 949299906

### VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi 4x4 L-200 2013 2.5, color rojo, toda prueba, todos los documentos hasta 2024, \$10.500.000. F: 968495156

Mitsubishi L-200, impecable, 2018, único dueño 98.500 Km, 17.000.000 incluye IVA. F: 977574037

Se vende camioneta Mahindra, Pick Up, C/S, 4x4, Diesel, 2013, 120.000 Km, \$5.200.000. Fono: F: +56968432848

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D/C, 2013, \$11.800.000. Fono: F: +56968432848

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Fundación Educacional requiere Profesor (a) Educación Básica para reemplazo. Enviar C.V. a: F: fundacionpostulaciones-rh@gmail.com

Escuela de Coquimbo, requiere los siguientes profesionales: Profesor(a) Diferencial D.I., 44 horas. Profesores Educación Básica 1er y 2do ciclo, 32 horas Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumlinea785@gmail.com

Escuela Especial de Coquimbo necesita personal: Auxiliar de Aseo y Técnico en Educación Diferencial, ambos cargos por 44 horas. Enviar antecedentes a: F: sostenedores.corpadi@gmail.com

Se necesita Educadora Diferencial con mención en TEL, para reemplazo 44 horas para Escuela de Lenguaje. Enviar antecedentes a: escuela.lenguaje.cordillera@gmail.com y comunicate a F: 2269000 o 2278000

Jefe de Obra con 15 años de experiencia para Obra de Viviendas Básicas en Ovalle, poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Topógrafo, 10 años de experiencia para Obra de Viviendas Básicas en Ovalle poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Administrativo, 5 años de experiencia para obra en Ovalle, poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Encargado de Adquisiciones, 5 años de experiencia para obra en Ovalle, poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Constructora Carrán, requiere contratar para su obra Los Clarines x, Coquimbo los cargos de: Eléctricos, Albañiles y Carpinteros. Contactarse al F: +56976683476, Felipe Moreno

### EMPLEO BUSCAN

Se ofrece matrimonio para cuidar parcela con experiencia en el rubro agrícola, disponibilidad inmediata. F: 952045963

## GENERALES

### VENDO

Vendo 3 mamparas antiguas vidriadas \$200.000. F: 977574037

Vendo Sofá retapizado como nuevo \$140.000. F: 977574037

Mousoleo, 8 capacidades, + reducciones, Cementerio La Foresta, Serena, \$5.000.000, se recibe ofertas. F: +56964516455 - 989290568

Leña de eucalipto a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

\*\*\*Multiservicios y Construcción\*\*\* Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / remodelaciones entre otros F: 996340769

### VARIOS

Varón de 63 años, busca dama de 55 a 65 años para fines serios. F: 922263700

**Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estand. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades,**

**mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte supremo. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo.**

### SÓLO MAYORES

**Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540**

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

**Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268**

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. | F: 978658500

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

**\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047**

## LEGALES

Se da aviso de extravío de Certificado Escuela de Conductores Profesionales, Licencia Conductor Profesional Clase A-2, según número de serie CB N° 00302597 a nombre de Christian Yohanne Jamen Gaete, Rut: 11.858.238-1 de la ciudad de La Serena.

Se da aviso de extravío de Certificado Escuela de Conductores Profesionales, Licencia Conductor Profesional Clase A-4, según número de serie CB N° 00302601 a nombre de Christian Yohanne Jamen Gaete, Rut: 11.858.238-1 de la ciudad de La Serena.

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 3607535 de la Cuenta Corriente N° 225235634 del Banco Itau, sucursal La Serena.



ESTE SÁBADO A LAS 16:30 HORAS

# La Serena parte a enfrentar un duelo crucial ante Puerto Montt

La misión papayera, que el martes arribó desde la ciudad de Arica, ahora emprende un largo traslado hasta la Región de Los Lagos. Luvera presentaría variantes en su 11 inicial.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia\_cl

Pese a la expectante posición que mantiene CD La Serena en la tabla de colocaciones – segundo lugar, a dos del líder, San Luis, – la derrota sufrida ante el cuadro de San Marcos, colista hasta ese momento, abre interrogantes respecto de lo complicado que le resulta jugar de visitante al elenco de Juan José Luvera. En las últimas dos salidas, Temuco y Arica, cosecha derrotas, jugando discretamente y sin la confianza que cuando se presenta en el Estadio La Portada.

El técnico Luvera, siempre crítico y de análisis muy correctos acerca de los rendimientos colectivos e individuales de ambas caídas, precisa que ambos compromisos no se han visto bien y que el rival los pasó a llevar con poco, como ocurrió el lunes a los pies del Morro de Arica.

El trasandino tiene claro que si desea mantenerse con pretensiones en ese grupo de avanzada, debe ganar en consistencia, solidez y regularidad, aspectos extraviados en ambos compromisos, con una carencia colectiva e individual que no deja de llamar la atención.



ANFP

Solamente 48 horas pudo recuperarse el plantel papayero tras el duelo ante San Marcos, pues hoy día, ya viaja rumbo a la ciudad de Puerto Montt.

En la crítica se hace mención a la irregularidad que muestran los jugadores llamados a marcar los tiempos en el equipo, en especial del mediocampo y ofensiva, generando muy pocas aproximaciones, lo que debe mejorar ante el Velerero en el Chinguihue, ya que nuevamente actuará de forastero.

Por lo mismo, si bien el argentino no realizó un fútbol formal, se espera que en ese compromiso, que originalmente se disputaba en La Portada, presente un par de modificaciones, reforzando la zona de recuperación.

## PARTIDO EN DIFERIDO

En otro aspecto, el canal TNT Sport que transmite los duelos del fútbol profesional, dio a conocer sus razones del por qué no transmitirá en vivo el duelo que cambió de localía en el marco de la novena fecha del Torneo Oficial del Ascenso.

A través de una declaración pública, indican que, “tras un nuevo cambio de horario arbitrario agendado en las últimas horas por las autoridades del fútbol nacional, nos vemos forzados a entregar ambos contenidos en diferido a un horario a informar prontamente”.

“Esta situación, ocurre nuevamente vulnerando el acuerdo de agenda ya informado, lo que complica la logística del canal por tope de emisión con otros partidos del Campeonato Nacional y del mismo ascenso. Si bien durante el año esta situación ha ocurrido en reiteradas oportunidades, hemos realizado los esfuerzos por transmitir encuentros simultáneos de ambos torneos. No obstante, la reiterada conducta de ajustar continuamente la programación aún ya definida en canales oficiales perjudica enormemente la organización y planificación realizada con semanas de antelación de estas emisiones; desde aspectos logísticos hasta técnicos”, señalaron.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	22	10	7	9
2 U. Católica	19	10	5	9
3 Coquimbo U.	19	10	6	5
4 U de Chile	18	10	5	2
5 Cobresal	17	10	5	7
6 Colo Colo	15	10	4	0
7 Palestino	15	10	4	-3
8 Everton	14	10	4	-1
9 U. Española	12	10	3	2
10 O' Higgins	12	10	3	1
11 U. La Calera	12	10	2	-1
12 Ñublense	11	10	3	-4
13 Curicó	10	9	3	-5
14 Magallanes	8	10	2	-6
15 A. Italiano	7	10	1	-4
16 Copiapó	7	10	1	-11

## Programación Fecha 11°

### Sábado 22/04

15:00 Huachipato	Vs.	U. La Calera
17:30 Everton	Vs.	U. de Chile
20:00 U. Católica	Vs.	O'Higgins

### Domingo 23/04

15:00 Magallanes	Vs.	Copiapó
15:00 Cobresal	Vs.	Curicó.
17:30 Colo Colo	Vs.	Palestino
20:00 U. Española	Vs.	Coquimbo

### Lunes 24/04

20:30 Ñublense	Vs.	A. italiano
----------------	-----	-------------

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	18	8	6	7
2 La Serena	16	8	5	5
3 Rangers	15	8	4	4
4 Temuco	15	8	4	4
5 Iquique	13	8	3	4
6 Antofagasta	13	8	4	2
7 Cobreloa	13	8	4	1
8 Santa Cruz	12	8	3	-1
9 Stgo. Morning	10	8	3	1
10 U. San Felipe	10	8	3	-2
11 Stgo. Wanderers	8	8	2	-4
12 Recoleta	7	8	1	-4
13 San Marcos	7	8	2	-5
14 Barnechea	7	8	2	-5
15 Puerto Montt	6	7	1	-3
16 U. de Concepción	4	7	1	-4

## Programación Fecha 9°

### Viernes 21/04

20:30 San Luis	Vs.	Recoleta
----------------	-----	----------

### Sábado 22/04

12:00 Barnechea	Vs.	Antofagasta
12:30 Rangers	Vs.	U. San Felipe
16:30 Pto. Montt	Vs.	La Serena

### Domingo 23/04

12:30 Santa Cruz	Vs.	Cobreloa
12:30 Iquique	Vs.	Stgo. Morning
12:30 Temuco	Vs.	San Marcos

### Lunes 24/04

18:00 U de Concep.	Vs.	Wanderers
--------------------	-----	-----------

## CARTELERA DEPORTIVA

### ➔ CICLISMO

TOUR DE LOS ALPES DSPORTS2/612  
07:30 ETAPA #5

### ➔ GOLF

LPGA TOUR - THE CHEVRON GOLFCHANNEL  
11:00 SEGUNDA RONDA

18:00 SEGUNDA RONDA

PGA TOUR - ZURICH CLASSIC GOLFCHANNEL  
15:00 SEGUNDA RONDA

### ➔ FÚTBOL

ALEMANIA - BUNDESLIGA STAR+  
14:20 AUGSBURG VS. STUTTGART

ITALIA - SERIE A STAR+/ESPN3  
14:30 HELLAS VERONA VS. BOLOGNA

ITALIA - SERIE B DSPORTS+/613  
14:30 REGGINA VS. BRESCIA

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE STAR+ESPN  
14:50 ARSENAL VS. SOUTHAMPTON

### FRANCIA - LIGA 1

14:50 ANGERS VS. PSG STAR+  
15:00 ESPANYOL VS. CÁDIZ DSPORTS610

ESPAÑA - LA LIGA DSPORTS610  
15:00 ESPANYOL VS. CÁDIZ

ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN DSPORTS617  
15:00 EIBAR VS. ZARAGOZA

PORTUGAL - PRIMERA LIGA GOLTV  
15:15 CASA PÍA VS. SC BRAGA

VENEZUELA - LIGA STAR+  
17:00 RAYO JULIANO VS. ZAMORA

URUGUAY - PRIMERA DIVISIÓN STAR+  
18:00 CERRO LARGO VS. RACING

ARGENTINA - TORNEO DE LIGA TYCSPORTS  
19:30 COLÓN VS. VÉLEZ SARFIELD

ECUADOR - LIGA PRO SERIE B GOLTV  
20:00 GUAYAQUIL CITY VS. DELFÍN

CHILE - PRIMERA B TNTSPORTS  
20:30 SAN LUIS VS. RECOLETA

### ➔ RUGBY

PREMIERSHIP STAR+/ESPNEXTRA  
14:30 NEWCASTLE FALCONS VS. NORTHAMPTON SAINTS

SÚPER RUGBY AMÉRICAS STAR+/ESPN3  
19:00 Peñarol Rugby vs. Dogos XV

### ➔ BÁSQUETBOL

NBA - PLAY OFFS STAR+/ESPN2  
19:30 ATLANTA HAWKS VS. BOSTON CELTICS

22:00 Timberwolves Vs. Denver Nuggets

CHILE - LIGA NACIONAL CDOPREMIUM  
19:00 ESPAÑOL DE TALCA VS. UNIVERSIDAD CATÓLICA

### ➔ BOXEO

SUPERWELTER STAR+/ESPN3  
20:00 FRANCISCO VERÓN VS. JONATHAN SÁNCHEZ

SUPERMOSCA ESPN3  
20:00 AGUSTÍN GAUTO VS. LUIS GUERRERO

COQUIMBO YA SUMA CINCO TRIUNFOS AL HILO

# Fernando Díaz reconoce que cada día su equipo está jugando mejor

El deté aurinegro elogia el compromiso y adaptabilidad que han mostrado los jugadores. "Hoy tengo variantes y muchas alternativas", elogió.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia\_cl

Uno de los aspectos que ha destacado el entrenador de Coquimbo Unido, Fernando Díaz, luego de esta racha de triunfos que los tiene en zona de Copa Libertadores de América, cumplido el primer tercio de la temporada 2023, ha sido la rápida aceptación de la plantilla al trabajo que comenzó a desplegar a fines del año 2022.

Comentaba Díaz al comienzo del proceso, durante la conformación del plantel, que debía tener tiempo para la construcción definitiva del equipo y si bien reconoce que los resultados llegaron antes de lo esperado, ello ha sido por la voluntad y disposición de cada uno de los jugadores que demuestran que no tienen techo.

Cinco triunfos en fila, tras un comienzo dubitativo, ha permitido al equipo aurinegro meterse de lleno en la pelea por el título y si bien, está expectante al fallo de la Segunda Sala del Tribunal de Penalidades,



LAUTARO CARMONA

Un plantel estructurado es el que dirige el técnico Fernando Díaz, quien precisa que cada día, sus muchachos se sienten mejor.

que podría significarle perder tres de esos 19 puntos que suma en las diez fechas, el rendimiento futbolístico no sobresale por un jugador en específico, sino que por la colectividad que ha sido clave desde el primero hasta el último eslabón.

"Acá todos han entendido que hay que correr para defender y atacar", fue una de las declaraciones que llamó la atención tras el triunfo sobre Ñublense, reconociendo que a esa virtud, hay que agregarle otras alternativas y variantes con jugadores que pese a no tener la titularidad, comienzan a demostrarle que no están para jugar un par de minutos, sino que pueden ir desde el primer momento.

Acerca de la posición en la clasificación, Díaz, considera que todavía queda mucho, aunque

este momento es de gran relevancia. "La verdad es que venimos jugando bien y cada vez venimos jugando mejor. El grupo de a poco se va ensamblando: llegaron 18 jugadores nuevos, vamos en la décima fecha y es efectivo que cuesta, pero a este equipo no le ha costado tanto. Este juego lo estamos presentando en todos los partidos, quizás con algunas imperfecciones en algún momento, pero el equipo tiene una intensidad de juego con la pelota muy grande, con una ida y vuelta que se hace difícil de sostener porque esa ida y vuelta o transiciones rápidas las hacen jugadores de buen pie".

Los Piratas viajarán este sábado a la capital para medirse el domingo con Unión Española, en uno de los encuentros más atractivos de la undécima jornada.

## POLIDEPORTIVO

### Audax Italiano rescata un valioso punto en Brasil contra Santos



EFE

Audax Italiano rescató un valioso punto en Brasil tras empatar 0-0 contra Santos en el Estadio Vila Belmiro, por la segunda fecha del Grupo E de la Copa Sudamericana.

Audax estuvo a la altura de las circunstancias, con un planteamiento austero, pero muy efectivo, que le permitió traer una igualdad sin goles, que le sirve para reponerse anímicamente, mientras buscan un DT definitivo.

En dos semanas más recibirá a Blooming de Bolivia por la Sudamericana en Rancagua.

### Una nueva decepción en el Sudamericano Sub 17 de la selección chilena



EFE

La selección chilena sub 17, sin chances de clasificar al Mundial, sumó su cuarta derrota en el hexagonal final del Sudamericano en Ecuador, tras caer por 0-3 ante Brasil en Quito. El equipo dirigido por Hernán Caputto saltó a la cancha sabiendo que se había fallado el objetivo y sintió el golpe en la moral, siendo superado desde los primeros minutos por el Scratch. Los goles fueron obra de Rayan Vito, en dos ocasiones y Ricardo Mathias. El domingo, en la última jornada del hexagonal, Chile se despedirá enfrentando a Paraguay, también eliminado.

**RSB**  
CHILE FM 96.7

- La Higuera 93.9
- Vicuña 89.9
- Punitaqui 103.5
- Ovalle 95.9
- Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números  
**942455041**  
Madre Eva

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

CUMPLIERON CON UNA VISITA A LA SERENA, COQUIMBO Y OVALLE

# La Conmebol evalúa a la región para realizar la **Copa Libertadores Sub 20**

Las dos primeras semanas de julio se disputará la cita internacional con doce equipos, dos de ellos de nuestro país, que concentrarían su accionar en los estadios La Portada y Francisco Sánchez Rumoroso.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl



CONMEBOL

La Copa Libertadores de América Sub 20 ya está en marcha, y se realizará en nuestro país en julio próximo, para lo cual, la Región de Coquimbo corre con ventaja.

Expectantes ante la opción de adjudicarse la localía de la VII edición de la Copa Libertadores Sub 20 Chile 2023, se mostraron en las administraciones municipales de las comunas de Coquimbo y La Serena. Personeros de la Conmebol, cumplieron la pasada semana con una visita inspectiva a los principales estadios de las tres comunas, como también a los campos de entrenamiento y hotelería que disponen las provincias de Elqui y Limarí para cobijar el torneo continental.

Cabe recordar que la Copa Libertadores Sub 20 se realizará en nuestro país entre el 1 y 16 de julio, comprende un total de 12 equipos sudamericanos y 22 partidos. Ésta se disputará en dos fases: la primera de ellas en tres grupos

de 4 equipos cada uno, conformadas por 10 campeones nacionales de las asociaciones, más un cupo extra para el país anfitrión y un cupo para el campeón vigente.

Los equipos clasificados son: Boca Juniors (Argentina); Bolivia (Aún por definir); Palmeiras (Brasil); O'Higgins y Huachipato (Chile); Envigado (Colombia); Independiente del Valle (Ecuador); Cerro Porteño (Paraguay); Alianza Lima (Perú); Peñarol y Defensor Sporting (Uruguay) y Caracas (Venezuela).

Frente a la posibilidad de cobijar el torneo internacional, el jefe de gabinete de la municipalidad de La Serena, Juan Gallardo, reconoció a El Día, que la visita a La Portada permitió a los personeros de la CONMEBOL conocer la realidad local en cuanto a la capacidad de los recintos deportivos como también las instalaciones hoteleras y la cercanía del aeropuerto.

“Recibimos a la gente de la CONMEBOL. Es la primera visita técnica con todos sus equipos para ver en qué condiciones se encuentra el

recinto con la finalidad de ser evaluado ante la posibilidad de organizar la Copa Libertadores Sub 20 en la ciudad y en las ciudades de Coquimbo y Ovalle”, reconoció Gallardo.

Asegura que la visita resultó positiva y se concreta en momento en que los tres estadios están en resiembra, aunque no es todo lo que supervisan. “El torneo se jugará en la primera quincena de julio, muy cerca de las vacaciones de invierno que es temporada baja, hecho que vendría a consolidar a La Serena como ciudad de grandes eventos deportivos. Es positivo para nosotros y esperamos se hayan ido satisfechos y contentos”, anheló.

Pese al optimismo mostrado en La Serena, en Limarí no están muy contentos luego de la visita, como lo señala el administrador del Estadio Diaguitas, Cristian Rodríguez, quien dijo que “lamentablemente, desde la parte logística no cumplíamos con los requerimientos que ellos necesitaban para poder traer un espectáculo deportivo de esa envergadura, lo que lamentamos mucho”.

Finalmente en el puerto, el alcalde Ali Manouchehri, planteó que, “estuvimos desde el principio en la gestión para traer este torneo a Coquimbo. Creemos que tenemos todas las condiciones para albergarlo, su clima, su estadio y un público futbolizado. Aspiramos a transformar a Coquimbo en la ciudad del deporte y que nuestros niños, niñas y jóvenes puedan tener los espacios y las condiciones para practicar distintas disciplinas”, anheló.

TEATRO CENTENARIO

PRESENTA  
PRESENTA  
PRESENTA  
PRESENTA  
PRESENTA

- ABRIL -

21 - DREFQUILA

- MAYO -

06 - LA BRÍGIDA ORQUESTA

13 - GUFÍ

14 - CIRO PERTUSI (EX ATTAQUE 77)

19 - LUIS SLIMMING

27 - SOL Y LLUVIA

30 - FABRIZIO COPANO

- JUNIO -

18 - ETERNA INOCENCIA

INFÓRMATE DE NUEVOS ANUNCIOS EN:

f @teatrocentenario

www.teatrocentenario.cl



**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO
11-19 10-18 10-18	11-17 11-18 11-18	7-28 6-28 6-28	5-27 6-26 5-27	8-28 8-28 8-27	14-26 12-25 12-25	4-27 4-27 5-27	12-17 11-18 11-18	8-23 8-23 9-23
Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión prohibida 19:00 Lo mejor - The Voice 20:45 Franja política

20:30 CHV Noticias central  
20:45 Franja electoral  
21:00 CHV Noticias central  
22:30 PH: Podemos hablar  
01:15 Lo mejor - The Voice  
03:30 Programación de trasnoche  
05:45 Sabingo

**04 TVN**

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 12:45 Franja electoral 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:00 Terra nostra 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 20:45 Franja política

21:00 24 horas central  
22:40 TV Tiempo  
22:45 Cine. Cantinflas  
01:00 Dr. House  
02:00 El día menos pensado  
03:15 El cuento del tío  
04:30 La vida es una lotería  
05:30 Chile conectado

**05 UCV TV**

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 El buscador Kitsch 12:30 Somos un plato 12:45 Franja electoral 13:00 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show  
20:45 Franja electoral  
21:00 Toc Show  
22:00 Tal cual  
00:00 Toc Show  
01:15 Japping con ja  
02:15 Tal cual  
04:15 Somos un plato

**07 La Red**

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 12:45 Franja electoral del Consejo constitucional 13:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 19:20 Antena 3D 20:45 Franja electoral del Consejo constitucional

21:00 El disidente  
00:30 Swiss Nature Labs  
03:00 Fin de transmisión  
05:00 Swiss Nature Labs

**11 Mega**

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja electoral 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 15:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Secretos de sangre 17:40 Casa de muñecos 19:10 Recién divorciada 19:50 La ley de Baltazar

20:45 Franja electoral  
21:00 Meganoticias Prime  
22:25 El tiempo  
23:30 Secretos del matrimonio  
01:30 Casa de muñecos  
02:30 Mucho gusto

**13 Canal 13**

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Yildiz, un amor indomable 17:00 Mirada de ángel 18:00 Caso cerrado 18:50 ¡Qué dice Chile!

20:30 Teletrece  
20:45 Franja electoral  
21:00 Teletrece  
22:28 El tiempo  
22:35 Kingsman: El círculo dorado  
01:10 The Resident  
02:10 ReViva el lunes  
04:40 Homenaje gigante

**CARTELERA CINEMARK™**

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.  
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



**elDía | #NoalFakeNews**

**Vida Salud**

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

**edn impresores**

**COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

**UTILIDAD PÚBLICA**

**Teléfonos de consulta**

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

**Fono regional COVID-19**  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

Anselmo

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

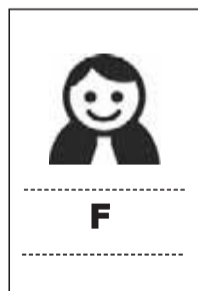
LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan	04:23	0.27 B
Balmaceda 438	10:47	1.66 P
COQUIMBO		
Farmacia Karvic Santiago	17:14	0.29 B
Trigo 570	23:04	1.35 P
OVALLE		
Doctor del Dr. Simi Calle Ariztía	MAÑANA	
205	04:56	0.34 B
	11:26	1.66 P
	18:03	0.34 B
	23:47	1.22 P

**Mareas**

**Sudoku**

8			9	7	4			
9							5	
2		7			1	9		4
					6		7	
7		3		1		8		5
	1		5					
3		8	7			1		6
	7							9
			6	4	3			7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	8	2	9	4	6	1	5	7
6	3	5	8	2	1	4	7	9
9	4	1	5	6	7	8	2	3
3	6	9	7	8	5	2	1	4
5	2	8	6	1	4	3	9	7
1	7	4	9	3	2	6	8	5
4	9	6	1	5	8	7	3	2
8	5	7	2	9	3	1	4	6
7	1	2	6	4	3	1	2	8

**Puzzle**



demente	distinto	medio beodo	dativo	congelese, inv.	<b>Puzzle Nº 8260</b>
honorabile					*cont. de la lectura
la foto					
arete			preposic.	arcón, inv.	
nobelio			casi alga		
planta medicin.			gordos		
*fin de la lect.	cabellera inglesa	amurca	canto heroico, inv.	mazamorra, inv.	molibdeno
basalto					1/2 toro
					caribú, inv.
					gramínea
				destapaba	
				sanies	
*sigue la lect.					
riña, inv.	impia				levantes
	rio de Galicia				neutro inglés
				imagen	
				amperio	
tonto peruano			atascas		

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A	CANSA
L	LABENDI
B	BAR OC
A	AD ERI
P	PR PRAO
B	BROTASE AL DN
R	ROTEIBRULAPAP
M	MEMO ENEG
A	ACORE ACOJA
A	ASO PRESAS

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: El enfrentar los problemas de pareja le llevará a tomar decisiones importantes para su corazón. SALUD: No se quede envuelto/a por la rutina, distráigase. DINERO: En su trabajo debe ser más un/a líder en lugar de ser una jefe. COLOR: Salmón. NÚMERO: 10.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La vida no es un cuento de hadas, por lo que es importante que sepa tomar buenas decisiones. SALUD: Busque energías más positivas para nutrirse. DINERO: El trabajo constante permitirá que sus esfuerzos se vean recompensados. Luche por lo que quiere conseguir en la vida. COLOR: Lila. NÚMERO: 6.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Entienda que no siempre tiene la razón en todo, a veces hay que ceder un poco. SALUD: No exagere las cosas o terminará estresándose más de la cuenta. DINERO: Debe ampliar sus horizontes si es que realmente desea salir del agujero en el que se está metiendo. COLOR: Calipso. NÚMERO: 25.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tome las riendas de su vida de una buena vez y no permita que otras personas se metan en ciertas cosas. SALUD: No se descuide estos últimos días de febrero. DINERO: Con esfuerzo y sacrificio logrará escalar los peldaños para así conseguir cumplir sus objetivos. COLOR: Negro. NÚMERO: 21.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Es momento de buscar la estabilidad emocional que le hace falta a su corazón. SALUD: Contrólese para evitar subir tanto de peso. DINERO: Su instinto lo/a guiará por el camino más correcto, no tenga dudas sobre sus decisiones y échele para adelante. COLOR: Beige. NÚMERO: 13.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No pierda más el tiempo en relaciones que no funcionan. SALUD: No decaiga ante los problemas. Trate de animarse. DINERO: Si se queda pegado/a en las mismas ideas difícilmente logrará consolidarse como emprendedor/a. Tome un poco de riesgos. COLOR: Violeta. NÚMERO: 15.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Tenga cuidado con sus acciones, pueden estar causando incomodidad en quienes se encuentran a su lado. SALUD: Evite las tensiones por algunos días. DINERO: Si aprovecha las habilidades que tiene podrá mejorar sus posibilidades para el futuro. COLOR: Marengo. NÚMERO: 3.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Su corazón merece de una persona que lo valore tal cual es usted. SALUD: Trate de tomarse unos días para relajar sus nervios. DINERO: No pierda el tiempo y enfóquese en lograr los objetivos que tiene planteados en su trabajo. COLOR: Granate. NÚMERO: 34.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El conocer personas le abrirá las puertas a la posibilidad de nuevos romances. SALUD: Nadie debe alterar su armonía interna. DINERO: No se desaliente ya que los objetivos son a largo plazo. Ser paciente siempre será vital para el éxito. COLOR: Blanco. NÚMERO: 15.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Evite malos entendidos en la relación, en especial cuando esta se está iniciando. SALUD: No descuide su descanso. Recupere sus energías. DINERO: No debe apresurar las cosas cuando se trata de invertir ya que no es bueno correr ciertos riesgos en este tiempo. COLOR: Plomo. NÚMERO: 24.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Sea paciente en lo que queda de febrero, puede haber malos entendidos en este período. SALUD: Si alegra su vida su salud mejorará. DINERO: Evite realizar movimientos apresurados en tu negocio o trabajo, ya que en lugar de ser una solución serán un problema. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 5.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Tenga paciencia si el día no parece ser el mejor en el tema afectivo. SALUD: No descuide su salud para así no tener más complicaciones de salud. DINERO: Debe poner atención a las oportunidades ya la economía esta alicaída y se debe actuar con sabiduría. COLOR: Naranja. NÚMERO: 4.

# 2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



## Condominio Ulriksen

DESDE

**3.840 UF\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

## Barrio Universitario

DESDE

**3.620 UF\*\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

\* Valor corresponde a Departamento n° 403

\*\* Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria\_elqui.sa



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín

